



**Análisis de la implementación de la matriz de lectura de realidades con familias del
Servicio Comedores Comunitarios de Bogotá, en los convenios 2023-2024.**

Marwin Alexander Salinas Fonseca¹

UNIMINUTO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
Facultad de Ciencias Empresariales
Especialización en Gerencia Social
Bogotá, Colombia
Noviembre de 2024

¹ https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001361373.

**Análisis de la implementación de la matriz de lectura de realidades con familias del
Servicio Comedores Comunitarios de Bogotá, en los convenios 2023-2024.**

Marwin Alexander Salinas Fonseca

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia
Social

Directora temática
Deisy Lorena Galvis Molano
Magister en Gestión de Organizaciones

Director metodológico
Flover Artunduaga
Doctorado en Educación

Línea de investigación: Innovación y Gerencia Social

UNIMINUTO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Facultad de Ciencias Empresariales

Especialización en Gerencia Social

Bogotá, Colombia

noviembre de 2024

Agradecimientos

A los profesionales de áreas humanas y sociales
que consagran su vida a acompañar los caminos de las comunidades.

Resumen

El documento expone el análisis de caso de la matriz de lectura de realidades aplicada a las familias de 115 Comedores Comunitarios de Bogotá, destacando la ausencia de un estudio institucional previo sobre la implementación del componente de inclusión social en este servicio y las contribuciones que desde allí se han brindado a la ciudad, más allá del suministro de alimentos calientes para la superación del hambre en Bogotá de población vulnerable.

Desde un enfoque de investigación mixto que engloba elementos cualitativos vinculados a la implementación del componente social en comedores, junto con elementos de análisis estadístico descriptivo de la matriz de lectura de realidades consolidada, se destacó la importancia de disponer de herramientas de la gerencia social como la planeación estratégica, para facilitar el análisis del trabajo territorial y proporcionar información relevante para la toma de decisiones institucionales que apunten a consolidar el impacto de estos programas sociales.

Palabras clave: Inclusión Social, Comedores Comunitarios, planeación estratégica, herramientas de análisis, Lectura de Realidades, Intereses y Necesidades.

Abstract

The document presents the case analysis of the reality reading matrix applied to the families of 115 Community Kitchens in Bogotá, highlighting the absence of a previous institutional study on the implementation of the social inclusion component in this service and the contributions that have been provided to the city from there, beyond the supply of hot food to overcome hunger in Bogotá for the vulnerable population. From a mixed research approach that encompasses qualitative elements linked to the implementation of the social component in canteens, together with elements of descriptive statistical analysis of the consolidated reality reading matrix, the importance of having social management tools such as strategic planning was highlighted, to facilitate the analysis of territorial work and provide relevant information for institutional decision-making that aims to consolidate the impact of these social programs.

Keywords

Social Inclusion, Community Kitchens, strategic planning, analysis tools, Reading of Realities, Interests and Needs.

Tabla de Contenido

Tablas	8
Ilustraciones.....	9
Gráficas.....	9
Introducción	10
Descripción del problema y pregunta(s) de investigación	15
Identificación del problema	15
Justificación.....	21
Objetivos General y Específicos	25
Objetivo general.....	25
Objetivos específicos	25
Marco Referencial.....	26
Estado del arte.....	26
Marco conceptual.....	34
Aspectos Metodológicos.....	42
Enfoque de Investigación.....	42
Alcance de la investigación	42
Diseño de la Investigación	42
Población objeto del estudio	43
Definición de la muestra	43
Instrumentos de recolección de información que serán utilizados	44
Diseño y validación del instrumento de recolección de información para el trabajo	45
La planeación estratégica como herramienta de la Gerencia Social.....	51
Resultados.....	63
Análisis de los resultados.....	85
Cronograma.....	93
Presupuesto.....	94
Conclusiones	96
Recomendaciones	100
Referencias.....	103

Anexos	108
Anexo 1. Descripción de componentes del servicio comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá.....	108
Anexo 2. Metas y acuerdos definidos para las categorías de la lectura de realidades del componente social del servicio comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá.	114

Tablas

Tabla 1	37
Tabla 2	47
Tabla 3	57
Tabla 4	65
Tabla 5	68
Tabla 6	69
Tabla 7	71
Tabla 8	72
Tabla 9	73
Tabla 10	73
Tabla 11	74
Tabla 12	75
Tabla 13	76
Tabla 14	77
Tabla 15	78
Tabla 16	79
Tabla 17	81
Tabla 18	82
Tabla 19	83
Tabla 20	83
Tabla 21	84
Tabla 22	87
Tabla 23	88

Ilustraciones

Ilustración 1	19
Ilustración 2	30
Ilustración 3	53
Ilustración 4	64
Ilustración 5	98

Gráficas

Gráfica 1	66
Gráfica 2	67
Gráfica 3	69

Introducción

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2024), la pobreza se manifiesta de diversas maneras, como el hambre, la malnutrición, la carencia de una vivienda adecuada y la falta de acceso a servicios esenciales como la educación y la salud. Más de 736 millones de individuos subsistían por debajo del límite internacional de pobreza en 2015 (ONU, 2024). La pobreza es un reflejo de mecanismos de exclusión social e inequidad presentes en las sociedades contemporáneas.

En términos de su medición, la *pobreza extrema* se define como el costo de obtener una alimentación básica que satisfaga las demandas calóricas de un individuo. A su vez, la *línea de pobreza (moderada)* agrega información sobre los costos de otros bienes, como el alojamiento y los servicios públicos domiciliarios (Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital [CONPES D.C] N° 28, 2023).

Según análisis reportados por el Banco Mundial - BM (2024), se estima que el COVID-19 aumentó la pobreza extrema en el mundo, medida por la línea de pobreza de U\$2.15 diarios, del 8,9% en 2019 al 9,7% en 2020; esto significa que 23 millones más de personas se encontraban en pobreza extrema para el 2022, en comparación con 2019 (BM, 2024).

En el contexto nacional, Santiago Plata (2024) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, resalta que en 2023 la pobreza monetaria en Colombia disminuyó, pasando del 36,6 % en 2022 al 33,6 % en 2023. El resultado de esta mejora fue la salida de 1.6 millones de personas de la pobreza, lo que representa una mejora en las condiciones económicas de la población (PNUD, 2024). Según el autor, la recuperación del empleo y la concentración efectiva de los subsidios a nivel nacional fueron los principales factores para la reducción de la

pobreza en 2023. Pese a ello, existe un panorama de desaceleración económica que podría revertir estos efectos, pues sectores clave como la manufactura y la construcción se han venido estancando en 2024.

De acuerdo con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2024), en 2023 el 23,7 % de la población de Bogotá estaba en situación de pobreza monetaria. Esto representó una disminución de 4,4% en comparación con 2022. Por su parte, la pobreza monetaria extrema se registró en 5.5% en 2023 para Bogotá, frente al 8.1% de 2022 (DANE, 2024). A pesar de las reducciones, las cifras siguen siendo preocupantes.

Existe entonces un interés de abordar lo relacionado con la inseguridad alimentaria, como indicador asociado a la pobreza extrema o moderada, desde uno de los programas diseñados en la ciudad de Bogotá para su mitigación, y su carácter diferenciador frente a otros programas, que incluye una estrategia para la inclusión social de la población atendida.

La ciudad de Bogotá ha implementado desde el año 2006 el servicio “Comedores Comunitarios” bajo un modelo de atención que, además de la entrega de alimentos diarios a la población en pobreza e inseguridad alimentaria, se complementa con promoción de prácticas saludables, vigilancia nutricional y un componente social de acompañamiento a la población. Sin embargo, no se cuenta con estudios completos que documenten los resultados de este modelo de atención, en especial, en lo relacionado con el componente social que busca la inclusión de la población atendida en este servicio alimentario.

La presente investigación pretende analizar la implementación de este componente social en el marco de los convenios de asociación contratados para operar 115 comedores comunitarios

en el periodo marzo 2023 y abril 2024, a partir de la matriz de reporte de acciones que consolida la labor de los profesionales de las ciencias humanas y sociales que ejecutaron el componente.

La investigación cobra relevancia al posesionarse en 2024 una nueva administración distrital que diseñó el plan de desarrollo distrital 2024-2027 denominado “Bogotá Camina Segura” en el cual se contempla la meta 61 que busca “Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2024). Esta meta distrital requiere contar con elementos de análisis para definir si se debe ajustar el modelo de atención de los comedores comunitarios o si, por el contrario, se mantiene el modelo actual y se continúa trabajando de la misma manera.

Surge entonces la pregunta sobre los resultados obtenidos en los últimos años desde la estrategia de inclusión social de los comedores comunitarios de Bogotá. La hipótesis inicial es que de todos los procesos y acciones que se implementan en los comedores comunitarios, existen algunas que generan mejores resultados en la búsqueda de la inclusión social de la población que se beneficia del servicio alimentario.

Para dar respuesta a estas inquietudes, se pretende analizar la matriz de lectura de realidades implementada en los 115 comedores comunitarios de Bogotá, que incluye el reporte de acciones que diligenciaron los profesionales que ejecutaron el componente social entre marzo de 2023 y abril de 2024, siendo este el insumo principal para develar las acciones de mejores resultados y contar con información más completa para la toma de decisiones de la administración distrital, en cuanto a los ajustes que se quieran implementar en el servicio de apoyo alimentario.

Para un mayor contexto, en el anexo 1 se describen los componentes y principales acciones que se desarrollan en cada uno en los comedores comunitarios de Bogotá, los cuales son financiados con recursos mixtos (públicos y privados) y se rigen por la línea técnica definida por la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS, 2023a).

La principal acción del componente social que se encuentra directamente asociada con esta investigación corresponde al diligenciamiento del instrumento “Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar” con el 100% de las personas que asisten al Comedor Comunitario y sus hogares/familias. Posterior a este diligenciamiento, el profesional social vinculado a cada comedor comunitario realiza un seguimiento bimensual a los acuerdos establecidos con cada hogar, lo cual también se incluye en la matriz de registro de la lectura de realidades (SDIS, 2023a).

Cabe mencionar que el servicio de los comedores comunitarios se encuentra dirigido a personas en situación de pobreza e inseguridad alimentaria, mayores de un año de edad y habitantes de alguna de las 18 localidades de la ciudad de Bogotá donde se ubican los comedores comunitarios (se exceptúan Teusaquillo y Sumapaz). Para 2023, la SDIS operó 115 comedores comunitarios, con una cobertura de 33.700 cupos, con lo cual atendió a un total de 45.052 personas únicas en el año (SDIS, 2024a, p. 60-61). Se concluye entonces, que la estrategia de inclusión social se implementó con las 33.700 personas que hacen uso de los comedores comunitarios a diario y que, durante el 2023, tuvo incidencia en más de 45 mil personas, con quienes se concertaron acuerdos que fueron registrados en la matriz de lectura de realidades de cada comedor comunitario.

La presente investigación analiza las matrices de lecturas de realidades consolidadas de los 115 comedores comunitarios, contando con un total de 41.046 registros a revisar, por lo que los resultados derivados de la investigación pueden considerarse como representativos de la lectura de realidades adelantada en los comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá entre marzo de 2023 y abril de 2024. Cabe aclarar que, si bien la lectura de realidades tiene como foco de análisis a cada hogar/familia, su diligenciamiento corresponde a los acuerdos establecidos con cada persona que conforma dicho hogar, por lo que los 41.046 registros corresponden al mismo número de personas con las cuales se definieron acuerdos de corresponsabilidad a trabajar y que fueron objeto de seguimiento bimensual durante el año de operación evaluado.

Descripción del problema y pregunta(s) de investigación

Identificación del problema

Según datos del Observatorio de Salud de Bogotá desde el 2006, la desnutrición aguda en niños menores de 5 años ha mostrado una tendencia a la reducción. Sin embargo, en 2020 se registró un aumento en las prevalencias de desnutrición aguda (pasando del 3,4% en 2019 al 3,7% en 2020); este repunte o empeoramiento en la condición nutricional de los menores de 5 años coincide con la pandemia de Covid-19 y muestra el deterioro de las condiciones socioeconómicas en las familias a raíz de esta. Durante el 2021, tras comenzar la reactivación económica, el indicador Distrital de desnutrición aguda en menores de 5 años finalizó en un 2,8%, rectificando la tendencia histórica descendente; una tendencia que se mantuvo en el primer semestre del 2023 (1,8%).

La desnutrición infantil junto con los niveles de pobreza existentes en la ciudad, son las principales justificaciones para que la administración distrital le haya dado continuidad a los programas de apoyo alimentario que buscan disminuir la inseguridad alimentaria en la ciudad, En este sentido, las cifras más relevantes a presentar sobre la problemática de la inseguridad alimentaria son las siguientes:

- En Colombia, el 28.1% de los hogares se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional leve y moderada o severa, es decir que disminuyeron la cantidad y calidad de los alimentos consumidos en el último año, debido a la falta de dinero y otros recursos. Con relación a la inseguridad alimentaria severa, se presentó una prevalencia de 4,9%, en cuyo caso al menos una persona del hogar durante todo un día en el último año, no consumió alimentos por falta de dinero u otros recursos.

- Con relación a Bogotá, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave es del 25.4% y de 4.2% para la inseguridad alimentaria grave; lo que indica que la cuarta parte de los hogares bogotanos presentaron afectación en la cantidad y calidad de alimentos que consumieron en los últimos 12 meses (DANE y FAO, Encuesta Nacional de Calidad de Vida/FIES, 2022).
- La prevalencia de inseguridad alimentaria de nivel moderado o severo es más elevada en familias con jefatura femenina 30.9% (31 de cada 100); en cambio, en las que el jefe es masculino es el 25.9% (26 de cada 100). Esta conducta se manifiesta en áreas urbanas y rurales, aunque sobresale la elevada prevalencia en hogares rurales con jefatura femenina en 36.3% (DANE y FAO, Encuesta Nacional de Calidad de Vida/FIES, 2022).
- 27 de cada 100 familias lideradas por no migrantes o migrantes internos sufren de inseguridad alimentaria de nivel moderado o severo, mientras que las familias cuya jefatura es un migrante internacional originario de Venezuela, presentan una probabilidad considerablemente superior de sufrir de inseguridad alimentaria de nivel moderado o severo (44,7%) (DANE y FAO, Encuesta Nacional de Calidad de Vida/FIES, 2022).
- El estudio de la prevalencia de inseguridad alimentaria basada en el autorreconocimiento étnico de los jefes de hogar revela que en el consolidado nacional, las familias cuya jefatura es considerada indígena tienen la mayor posibilidad de sufrir inseguridad alimentaria de nivel moderado o grave (46,3%), seguidas de las familias cuyo jefe es identificado como negro, afrocolombiano, raizal o palenquera (40,7%) (DANE y FAO, Encuesta Nacional de Calidad de Vida/FIES, 2022).

Si bien se han mantenido controladas las problemáticas relacionadas con la desnutrición, los factores que están incidiendo directamente en un adecuado consumo y aprovechamiento de

los alimentos están determinados por aspectos económicos y socio culturales, lo cual hace un llamado de alerta para la ciudad, para implementar estrategias que no solamente busquen satisfacer las necesidades biológicas de los participantes de los servicios de apoyo alimentario, sino que éstas deben ser complementadas con acciones dirigidas hacia una inclusión social efectiva teniendo en cuenta los territorios y el enfoque diferencial.

Es en este sentido que la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de lo establecido en la meta 9 del proyecto de inversión 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá”, formuló e implementó la Estrategia de Inclusión Social en el servicio Comedores Comunitarios entre junio de 2020 y mayo de 2024, buscando el reconocimiento y respeto a la diferencia existente entre los beneficiarios de los comedores comunitarios y, muy especialmente, buscando contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas beneficiarias a través de la implementación de acciones de inclusión social (SDIS, 2021).

En su desarrollo, se fortalece la articulación intrainstitucional con los diferentes servicios de la entidad e interinstitucional con organizaciones sociales y comunitarias, instituciones y otras entidades del orden territorial, local, distrital y nacional, para propiciar escenarios de transformación social alrededor del fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas, promoviendo de esta forma, la confianza y corresponsabilidad de la ciudadanía en torno al goce efectivo de los derechos y el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Si bien es cierto que el servicio de comedores comunitarios ha contado con un componente social en su modelo de atención desde sus inicios en 2006, no se encontraron documentos o investigaciones orientadas a dar cuenta de los resultados obtenidos en la implementación de dicho componente en la ciudad de Bogotá. Además, en cada nuevo proceso

competitivo para adjudicar la operación de los comedores, se presentaron cambios en las acciones a desarrollar, lo que deja entrever la ausencia de unos objetivos claros de este componente para con la población beneficiaria del servicio.

En sus inicios en 2006, por ejemplo, el componente social contemplaba estrategias de sostenibilidad, en las cuales la construcción social y la corresponsabilidad de los beneficiarios se conjugaban en acciones articuladas que buscaban transformaciones estructurales. Entre las estrategias de sostenibilidad definidas se destacan: (i) El compromiso social de la ciudadanía para contribuir a la inclusión de los beneficiarios y beneficiaras, (ii) La consolidación de una red de comedores solidarios basados en la capacidad de autogestión de las propias comunidades, (iii) La capacidad ganada por cada beneficiario en autonomía de sus derechos, y (iv) La generación de comportamientos corresponsables de las personas atendidas, expresados en una contribución autogestionaria cuyo valor se establecía siguiendo las orientaciones del Distrito (SDIS, 2020).

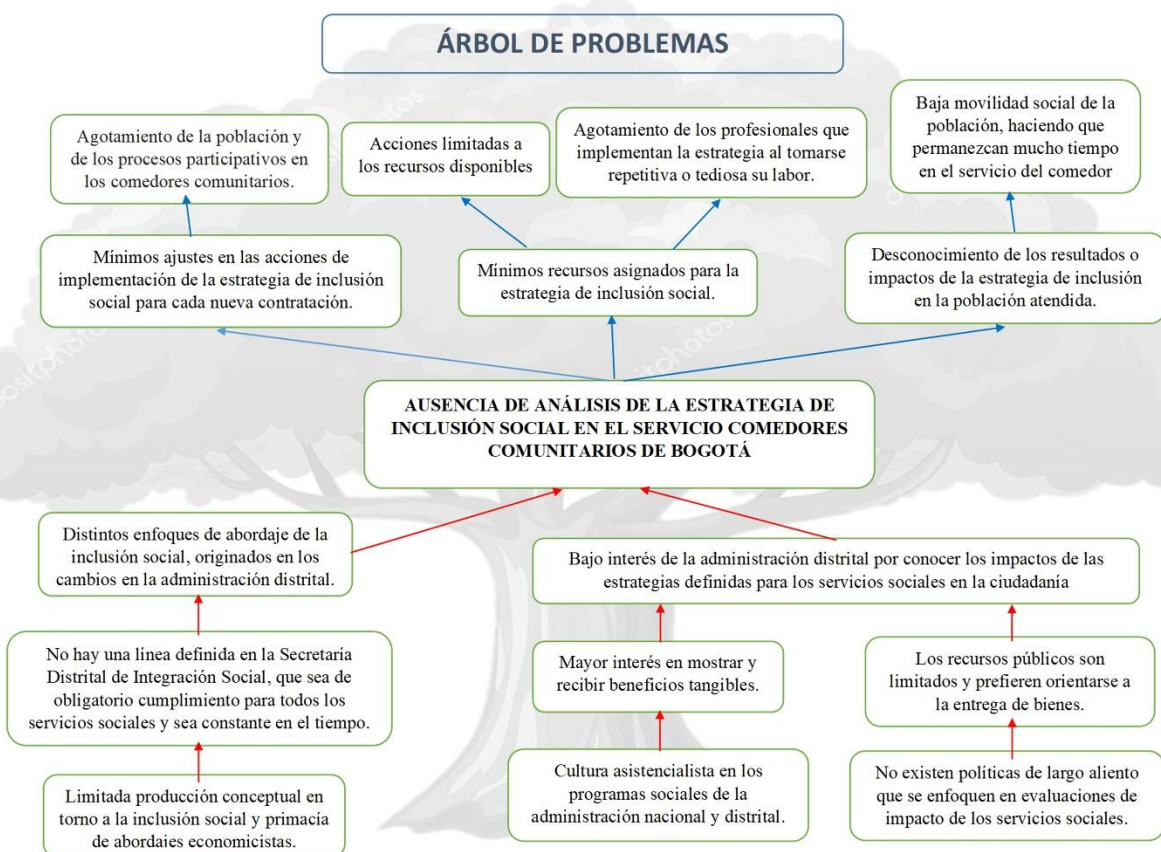
Este abordaje en 2006 se tradujo en talleres de formación sobre exigibilidad de derechos humanos, la conformación de comités de participantes y su organización en redes locales y distritales, así como en el fomento de iniciativas productivas en torno a recursos de aportes voluntarios de las mismas comunidades.

Por otro lado, en 2012, bajo la gestión del distrito de Bogotá Humana, las medidas implementadas fueron las siguientes: la inclusión se basaba en una interpretación metódica, crítica y comprensiva de las circunstancias individuales y familiares, del territorio y de la administración estatal para asegurar los derechos. Esto se lograba mediante la elaboración de un plan de inclusión por núcleo familiar, y el refuerzo de la participación y la organización social en el servicio. (SDIS, 2012, p. 21).

Estos nuevos enfoques planteados en cada nueva administración distrital dejan entrever que no existe una estrategia clara para el acompañamiento social en los comedores comunitarios, lo cual se presenta en el árbol de problemas elaborado para la presente investigación (ver ilustración 1).

Ilustración 1

Árbol de problemas del componente social de los comedores comunitarios de Bogotá



Teniendo en cuenta las causas expuestas en el árbol de problemas, ubicadas en la parte inferior del árbol, se define como propósito para este estudio el analizar la implementación de la matriz de lectura de realidades con hogares en inseguridad alimentaria atendidos a través de los comedores comunitarios en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que es una de las acciones que abarca al 100% de la población beneficiaria de los comedores y que requiere de una

dedicación considerable de tiempo por cuenta de los profesionales que implementan el componente.

Es pertinente mencionar que la estrategia de inclusión social se define como aquellas acciones coordinadas desarrolladas desde el componente social de los comedores comunitarios, que buscan identificar intereses y potenciar las capacidades de la población, propiciando su inclusión tanto social, como cultural, educativa, de atención en el sistema de salud e incluso que busca la inclusión productiva para la población en edad económicamente activa (SDIS, 2021).

Pregunta de investigación

¿Cuáles son los resultados de la implementación de la matriz de lectura de realidades con hogares del Servicio Comedores Comunitarios de Bogotá, durante la vigencia contractual 2023 (marzo 2023 a abril 2024)?

Justificación

Como se menciona en líneas previas, la principal justificación para realizar la presente investigación se encuentra asociada a la falta de estudios o documentos que den cuenta de lo que ha sido la implementación del componente social de los comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá, lo cual redundaría en el desconocimiento de los impactos del componente en la población beneficiaria.

El componente social de los comedores comunitarios tiene la posibilidad de impactar a diario a más de 30 mil personas y cuenta con 115 profesionales de las ciencias humanas y sociales para lograrlo (uno por cada comedor). No obstante, en entrevistas preliminares con estos profesionales se percibe que sus acciones se orientan la mayor parte del tiempo a procesos administrativos, de gestión documental y al cumplimiento de obligaciones contractuales que si bien son necesarias en el marco de la administración de lo público, desvirtúan un tanto su propósito y le quitan tiempo a lo más importante de su labor: el acompañamiento, la orientación a personas y hogares en inseguridad alimentaria de la ciudad y la articulación para la búsqueda de su inclusión social, cultural, educativa, en salud y productiva.

El seguimiento y evaluación que hoy en día se realiza de este componente, corresponde principalmente, a la verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales del componente, definidas en el anexo técnico de cada proceso competitivo generado para la contratación de los comedores comunitarios. Esta verificación se realiza de manera individual, en cada espacio contratado y con cada profesional social que ejecuta el componente. Este esquema de seguimiento deja de lado todo el esfuerzo conjunto que se desarrolla en la ciudad, para la inclusión social de la población atendida en el servicio.

Un ejercicio de consolidación de la labor desarrollada en los comedores comunitarios en torno a las matrices de lectura de realidades que hicieron parte de los convenios de operación del periodo marzo-diciembre 2023, se realizó desde la Subdirección de Nutrición de la SDIS en enero de 2024. Esta consolidación consistió en un reporte cuantitativo relacionado con la cantidad de acuerdos por área, cantidad de referenciaci3nes efectuadas, las entidades con las cuales se articuló o el número de personas y hogares que participaron, aunque por la metodología de consolidación, no se logró un análisis comparativo con las características de la población atendida en el servicio o la identificación de focos de trabajo que permitan reorientar las acciones del componente. A continuación, algunos ejemplos de resultados presentados sobre la lectura de realidades de comedores

“Durante la vigencia 2023, se diligenció el instrumento de Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar con 38.811 personas beneficiarias. De la misma forma, se concertaron 36.353 acuerdos en las diferentes metas que aborda el instrumento” (SDIS, 2024c, p. 13).

“En el servicio Comedores Comunitarios, durante la vigencia 2023, se realizaron 8.415 referenciaci3nes a los diferentes servicios sociales básicos, con base en la estructura de categorías y metas contenidas en el Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar” (SDIS, 2024c, p. 15).

“...en la categoría Identificación, especialmente, en la meta relacionada con el trámite de los documentos de identidad, según la edad de la o el beneficiario, es en la que más acuerdos se concertan (1.538)” “...se establecen 1.357 acuerdos con la madre, padre o tutor legal de las niñas en rango de edad para iniciar o completar el esquema de vacunaci3n VPH” (SDIS, 2024c, p. 22).

“También llama la atención, las jornadas de sensibilización y acciones de referenciación referidas a las violencias basadas en género, en articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer y otros actores locales con los cuales se genera la articulación de la oferta, en total se sensibilizaron 1.362 personas beneficiarias del servicio y se referenciaron a 59 personas.” “Así mismo, mencionar las acciones de referenciación de las personas mayores, 706, para la focalización del servicio de Apoyo Económico para las Personas Mayores.” (SDIS, 2024c, p. 22).

También se elaboró el documento interno de la Subdirección de Nutrición, que no se encuentra publicado para la consulta general, denominado “Informe final de la implementación de la estrategia de inclusión social” (SDIS, 2024b), en el cual se encuentran algunos de los resultados y conclusiones del componente social, de manera global:

- “El equipo del componente Inclusión Social ha generado espacios de articulación con actores institucionales y con la oferta de servicios, beneficios y estrategias de la SDIS, para la cualificación permanente del equipo de profesionales sociales, a través de jornadas de fortalecimiento técnico que promueven el soporte conceptual y metodológico tendientes a la mejora continua para la atención de las personas beneficiarias.” (SDIS, 2024b, p. 27).
- “El reconocimiento territorial permite que la población beneficiaria sea parte integral de las propuestas contenidas en los Planes de Transformación de Imaginarios Socioculturales y los Planes de Pervivencia Culturales. Promueve acciones de innovación social en la intervención comunitaria, ya que los planes son una propuesta creativa y flexible construida con la población beneficiaria en busca del bien común, redundan en la realización de encuentros que promueven el intercambio de saberes, son espacios creativos, de aprendizaje y buscan la reflexión continua en el desarrollo conceptual de un tema específico” (SDIS, 2024b, p. 28).

Es en este sentido que el análisis de lo que ha sido el componente social de los comedores queda como una mirada global del proceso, sin profundizar en la relación existente entre las herramientas utilizadas, o los logros individuales (por comedor) o colectivos existentes (distrital). Los ejemplos de las conclusiones presentadas hablan de lo desarrollado en el componente, lo que se buscaba, sin dar elementos de análisis para los tomadores de decisiones. Por tanto, la presente investigación propone un análisis a mayor profundidad de lo que ha sido la implementación de la estrategia de inclusión social en comedores comunitarios, junto con elementos de la planeación estratégica que permitan que, para futuros procesos, la misma entidad genere los insumos pertinentes para la toma de decisiones desde la administración distrital y logre un mayor impacto del programa en la población que se beneficia de los comedores comunitarios.

Objetivos General y Específicos

Objetivo general

Analizar la implementación de la matriz de lectura de realidades con las familias del Servicio Comedores Comunitarios de Bogotá, a través de un estudio de caso basado en la matriz de reporte de acciones consolidada de 115 profesionales, con el fin de desarrollar una herramienta de planeación estratégica que profundice en el análisis de la información disponible y facilite la toma de decisiones para la priorización de acciones del componente social o su reformulación en futuras vigencias.

Objetivos específicos

1. Describir las relaciones existentes entre las categorías y metas definidas en el instrumento lectura de realidades implementada con las familias de los comedores comunitarios, con otras variables de caracterización y de prestación del servicio de la SDIS.
2. Analizar la relevancia de la herramienta Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar en la implementación de la Estrategia de Inclusión Social en el Servicio Comedores Comunitarios.
3. Implementar una herramienta de planeación estratégica que facilite el análisis de la información disponible en torno al componente social de los programas de alimentación en Bogotá como alternativa de solución para la priorización de acciones o su reformulación para futuras vigencias.

Marco Referencial

Estado del arte

Al abordar el derecho a una alimentación desde el ámbito de los derechos humanos, se presupone que la ausencia de acciones que garanticen la nutrición de individuos o grupos implicaría una violación directa a la dignidad e integridad de estos. En este sentido, como lo señala María José Bernal (2017), los Estados tienen el deber de implementar las acciones requeridas para evitar y atenuar el hambre. La legislación internacional establece que los Estados tienen el deber de respetar, salvaguardar y promover una alimentación apropiada (p. 127).

El problema global del hambre, evaluado por la prevalencia de la subalimentación (indicador 2.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible), se mantuvo relativamente estable de 2021 a 2022, aunque continúa considerablemente por encima de los niveles previos a la pandemia por coronavirus (COVID-19). En 2022, impactó a aproximadamente el 9,2 % de la población global, en contraste con el 7,9 % registrado en 2019 (FAO, 2023).

Por otra parte, abordar la pobreza extrema trae consigo la pregunta que se realiza Larrú J.M (2022) relacionada con la cantidad de ingresos básicos y sobre los criterios a aplicar para determinar el fácil acceso a lo esencial para subsistir. La respuesta a este interrogante suele estar dada por aquellos actores que inciden mayormente en las políticas económicas mundiales, lo cual hace que, de entrada, se deban utilizar con cierto recelo en los países latinoamericanos, dados los diferentes “niveles de desarrollo”, diferencias en patrones culturales, así como las diferencias en la concepción de calidad de vida que pueden existir. El interés teórico planteado a este interrogante es comprobar si la actual línea de pobreza continúa estando asociada a lo requerido para obtener lo que un individuo necesita para subsistir (usualmente limitado a un consumo calórico específico, en función de su edad y género, pero sin considerar aspectos idiosincráticos

como el entorno en el que resida, la actividad cotidiana o el metabolismo basal individual) (Larrú J. M., 2022, p. 180). No obstante, esta reflexión sobrepasa el alcance del presente estudio, por lo cual, cuando se aluda a los niveles de pobreza extrema, se estará hablando de los estándares definidos por el Banco Mundial.

Este mismo enfoque lo asume Akanbi et al. (2023), al demostrar en su estudio que el nivel de pobreza extrema presenta una afectación negativa por la producción alimentaria, encuentra, además, una influencia negativa del hambre sobre los niveles de pobreza extrema, con lo cual, concluyen que la pobreza extrema en Nigeria (lugar del estudio) se ve afectada tanto por el grado de producción de alimentos como por la desnutrición. En este sentido, cobra relevancia el presente estudio, al analizar la implementación de una herramienta de inclusión social en un servicio de apoyo alimentario, desde donde se busca mitigar el hambre, brindar herramientas para eliminar barreras de acceso a servicios para superar la exclusión social y, a largo plazo, aportar a la disminución de los niveles de pobreza en la ciudad de Bogotá. No obstante, hay que mencionar que, a diferencia de un país como Nigeria, Colombia presenta menores deficiencias en la producción de alimentos, por lo que las implicaciones de esta variable son menores en el acceso a los alimentos y su asequibilidad por parte de la población, pero se presume que los niveles de hambre pueden tener el mismo efecto en Colombia, sobre los niveles de pobreza severa a través de la desnutrición. Es así como para el presente estudio se parte de la hipótesis que los cambios en el nivel de hambre tendrán una relación positiva con los niveles de pobreza a largo plazo, tal y como lo concluyen Akanbi et al. (2023).

En un ámbito más cercano, para López y Sandoval (2018), la política alimentaria de México ha operado más bajo una lógica de control social que bajo mecanismos de eficiencia; con propósitos de clientelismo político, de prestigio institucional y de supervisión empresarial, en

lugar de con criterios eficientes de autodependencia y seguridad alimentaria nacional. Esta circunstancia no se diferencia mucho del escenario colombiano, aunque resalta mucho más en México por el modelo de operación basado en grupos solidarios (no constituidos legalmente) que se solventan en los recursos que obtienen en la operación de los comedores populares por la venta de las raciones y que reciben recursos del distrito semanalmente para la compra de los alimentos.

Sin embargo, este tipo de análisis puede verse afectado por las fluctuaciones económicas del país, tal y como se menciona en el caso mexicano, donde los progresos alcanzados en la lucha contra la pobreza dependen o se originan en muchos años de estabilidad financiera, pero son extremadamente susceptibles en periodos de crisis o recesión, lo que evidencia una gran vulnerabilidad de la población frente a tales eventos (López y Sandoval, 2018). De allí que cobre importancia el generar factores protectores en la población beneficiaria de los programas alimentarios, que les permitan sobrellevar más fácilmente las futuras crisis del país; aquí es importante una estrategia de abordaje social, ligada o que complemente estos programas.

Así mismo, es relevante la conclusión de López y Sandoval (2018), la cual justifica la relación entre los conceptos de inclusión social, pobreza extrema e inseguridad alimentaria también abordados en el presente estudio: el desequilibrio en la distribución de los ingresos genera un aumento en la vulnerabilidad de las personas situadas en los sectores de menor capacidad de compra, por lo que una gran parte del declive en los niveles de vida de la población y el incremento de la pobreza alimentaria está inherentemente vinculado con los ingresos bajos. (p. 146)

Finalmente, para Mancilla y Yepes (2023), la inversión se encuentra supeditada a consideraciones fiscales y derivan en acciones asistencialistas y paliativas, acentuando la lógica

de “sujetos receptores” de la intervención estatal. Esto conlleva a los autores a discutir dos aspectos: a) las políticas públicas alimentarias se oponen a la expansión de la ciudadanía al plantearse desde una perspectiva vertical, que presupone que los individuos siempre mantienen una postura de espera de subsidios del Estado y no se consideran sujetos de derechos.; y b) la estrategia para luchar contra la pobreza no satisface las expectativas de las personas, dado que la pobreza no se percibe como el producto del sistema económico y político predominante, que perpetúa y reproduce las condiciones de injusticia social, sino como una consecuencia de las debilidades personales o del esfuerzo o mérito individual deficiente (Mancilla y Yepes, 2023, pp 13-15).

Este análisis deja entrever la necesidad de contar con estrategias claras de abordaje institucional de los problemas de pobreza extrema e inseguridad alimentaria, analizadas como se propone en este estudio, desde la inclusión social.

Un programa con características similares, es la presentada por Moreira, M. C. et al. (2022), donde aborda la implementación de “comedores sociales” en Portugal entre 2012 y 2013, en el marco del Programa de Emergencia Alimentaria (también llamado 'Programa Nutricional de Emergencia'), que consiste en el suministro gratuito de comidas completas (pan, sopa, plato principal y fruta), los siete días de la semana para el consumo de los hogares. No obstante, a diferencia del trabajo de Moreira, en el presente estudio se pretende un mayor alcance, al analizar los resultados de la implementación de una estrategia en los comedores comunitarios de toda la ciudad de Bogotá, y no como un estudio de caso de un comedor en particular, como Moreira (2022) lo abordó.

Para complementar el marco de referencia, se revisaron fuentes secundarias mediante un análisis bibliométrico en torno al concepto de la inseguridad alimentaria como política social y la

Por otra parte, una revisión de programas alimentarios en América, permitió identificar otras siguientes experiencias que pueden servir de punto de comparación para la ciudad de Bogotá, en torno a otros modelos de intervención para combatir el hambre en la región:

- a. Estados Unidos. Programa de asistencia alimentaria de emergencia (TEFAP): ayuda a suplementar la dieta en personas vulnerables del sur de Colorado, el cual opera como un banco de alimentos (Care and Share, 2022).
- b. México. Comedores populares para el bienestar: buscan contribuir al acceso a la alimentación a personas fijas y flotantes al mes, que habitan y/o transitan en unidades territoriales con índice de desarrollo social muy bajo, bajo y medio (focalización territorial); esto a través de comedores operados por Grupos Solidarios (Comité de Administración) a un costo simbólico de \$ 11.00 pesos (2383,19 COP). El programa inició con 25 comedores en 2009 y en 2018 operaron 117 con la entrega de 4.9 millones de raciones (Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de ciudad de México [DIF-CDMX], 2022).
- c. Guatemala. Programa Comedor Social: lleva vigente más de 15 años y brinda acceso a la alimentación, mientras dure la situación de vulnerabilidad o crisis de la población. Diariamente se sirven 250 desayunos y 350 almuerzos de forma gratuita, de lunes a viernes con 83 comedores que operaron en 2023 (Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos [CiiDH], 2024).
- d. Brasil. Restaurante popular: apoya la implementación y modernización de restaurantes públicos populares municipales y estatales, para ampliar la oferta de comidas preparadas saludables y asequibles, reduciendo el número de personas en inseguridad alimentaria. La ración de comida se vende a un costo de R\$ 1,00

- (\$758,74 COP) y los restaurantes se ubican en zonas urbanas altamente concurridas donde se busca que población de bajos recursos no tenga que desplazarse grandes distancias para alimentarse (Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome, 2024). Por otra parte, las *Cozinhas solidárias* se construyen a través de esfuerzos conjuntos autogestionados y donaciones de los colonos y la comunidad externa; los alimentos son donados o provienen de los huertos urbanos de la comunidad, que contribuyen a la soberanía alimentaria de las periferias. Al estar en cabeza de las mujeres, promueven su empoderamiento y reconocimiento popular; actualmente son 47 cocinas en 14 estados brasileros (Silveira, J. y Da Silva, G., 2023).
- e. Perú. Comedores populares: en diciembre de 1978 se registra la aparición de los primeros comedores populares en los distritos limeños de Comas y El Agustino, inicialmente enfocados en la elaboración y distribución de desayunos para niños, servicio que posteriormente se amplió a la preparación y reparto de almuerzos (Angulo, N, 2011). Estadísticas del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social señalan la existencia en el Perú de 7,086 comedores populares, que atienden a un total de 569.976 beneficiarios, cada uno preparando entre 71 y 120 raciones diarias. Los comedores populares son entidades económicas destinadas a la preparación y distribución de alimentos, que contribuyen a disminuir los gastos del consumo alimentario de sus usuarios mediante cuatro factores: 1) la adquisición de alimentos y materiales a gran escala, 2) la obtención de subsidios estatales en forma de alimentos y/o dinero, 3) el apoyo laboral por parte de las mujeres organizadas, y 4) la lógica de supervivencia que dirige su funcionamiento (Angulo, N, 2011, pp. 3). Según esta

misma autora, los precios de venta de las raciones se diferencian si son para socias o para el público en general, con un margen de ahorro entre el 33% y 66% para socias y un poco menos para el público general; además, algunos casos especiales son exonerados del pago (extrema pobreza, enfermedad, niños abandonados, madres solteras, discapacidad, personas mayores).

- f. Paraguay. Programa comedores y centros comunitarios: creados mediante la ley 6945 de 2022, con el objetivo de “contribuir con la seguridad alimentaria, de niños y adolescentes hasta dieciocho años, personas con discapacidad, personas adultas mayores, jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad, mujeres embarazadas y población de comunidades indígenas, mediante la provisión de insumos para preparación de alimentos, así también, el fortalecimiento de Centros Comunitarios orientados al desarrollo de capacidades locales con el fin de promover cambios, identificación de talentos e incorporación de habilidades, participación, compromiso y responsabilidad en la intervención social, como acción complementaria en el desarrollo de la comunidad, transformando la realidad con acción y autogestión” (Congreso de la Nación Paraguaya, 2022). A través del programa, se realiza la distribución bimestral de alimentos en los establecimientos de las organizaciones comunitarias encargadas del comedor, en función del número de personas que son atendidas en cada comunidad; las organizaciones comunitarias como contrapartida, aportan la infraestructura y/o equipamientos básicos acorde a los servicios a ser prestados, junto con la provisión de los alimentos perecederos necesarios (Ministerio de Desarrollo Social [MDS], 2024).

- g. Uruguay. Sistema Nacional de Comedores: busca la asistencia alimentaria a personas en situación de extrema inseguridad alimentaria mediante un servicio de almuerzo en sitio o vianda para consumo en hogar de lunes a viernes y cubriendo los sábados, domingos y feriados con tickets alimentación que se otorgan en formato papel o vía transferencia a través de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) (Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, 2024).
- h. Argentina. El Plan “Argentina contra el Hambre” busca fortalecer los apoyos alimentarios dirigidos a provincias, municipios, mediante comedores comunitarios, comedores escolares y organizaciones sociales. Se desarrolla en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], el cual proporciona apoyo técnico y financiero y supervisa el funcionamiento de los comedores y merenderos para garantizar una nutrición apropiada y alimentos de alta calidad. (Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales [SIEMPRO], 2021). En el 1º trimestre de 2021 se financiaron con el PNUD 1.640 comedores comunitarios, con intermediación de organizaciones sociales para el suministro frecuente de alimentos destinados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social. Para este periodo se registraron 291.390 personas en todo el país.

Marco conceptual

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (citado por la Organización de los Estados Americanos [OEA], 2016) define la inclusión social como el proceso de fortalecimiento de individuos y colectivos para que se involucren en la sociedad y saquen provecho de sus oportunidades. Ofrece voz a las personas en las decisiones

que afectan su vida, con el objetivo de que tengan el mismo acceso a los mercados, los servicios y los lugares políticos, sociales y físicos. (p. 3)

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe ([CEPAL], 2014, citado por la OEA, 2016) define a la inclusión social como el proceso para lograr la equidad, y como un mecanismo para reducir las desigualdades en términos de productividad, habilidades (educación) y trabajo, la segmentación laboral y la informalidad, que son las causas principales de la inequidad. (p. 3)

Como consecuencia de la inequidad, se pueden encontrar aspectos tales como la pobreza y la inseguridad alimentaria. En este sentido, en Colombia, mediante el CONPES 150 de 2012, se acogió la metodología para la medición de la pobreza, desde dos puntos de vista:

a) La pobreza monetaria en la intervienen dos elementos: i) el ingreso per cápita de la unidad de gasto y ii) los valores de las líneas de pobreza (LP) y pobreza extrema (LI). Se consideran pobres a las personas si su ingreso medio mensual es inferior al valor de LP. De manera similar, un individuo se considera pobre extremo si su ingreso medio mensual es inferior a LI. El índice de pobreza extrema representa el porcentaje de individuos reconocidos como en pobreza extrema. Las dos situaciones tienen como denominador la población total del país (CONPES 150, 2012).

b) Por su parte, el Índice de Pobreza Multidimensional [IPM], desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative [OPHI] se trata de un indicador que muestra la carencia de los hogares en diversas dimensiones. En este contexto, el IPM facilita la observación de patrones de pobreza diferentes a los de pobreza monetaria, al representar varios grupos de carencias. El IPM Colombia lo conforman cinco dimensiones: i) condiciones educativas del hogar; ii) condiciones de la infancia y la adolescencia; iii) empleo; iv) salud y acceso a servicios

públicos domiciliarios y, v) condiciones de la vivienda. Estas condiciones se miden mediante 15 indicadores, en los que cada dimensión posee el mismo peso y cada variable posee el mismo peso dentro de cada dimensión. (CONPES 150, 2012). Se considera que un hogar y sus integrantes, son multidimensionalmente pobres si presentan carencias en al menos el 33% de las 15 variables escogidas, considerando la ponderación otorgada a cada una de ellas.

Por otra parte, la serie de políticas, estrategias y acciones del Sistema de Protección Social [SPS] orientadas a las personas en circunstancias de pobreza extrema y desplazamiento, constituyen el componente de promoción social que es transversal y se enfoca principalmente a la reducción de la pobreza extrema y la vulnerabilidad (incluyendo medidas de alivio a la pobreza o ayuda social); y en segundo lugar, promueve que la Población en situación de Pobreza Extrema y/o desplazamiento [PPED] logre resultados sostenibles a largo plazo en términos de inclusión social. Sin embargo, una vez que se ha logrado un nivel de ingresos autosustentable, se anticipa que las pérdidas de bienestar sean efímeras y superadas por acciones endógenas de las familias. (CONPES 3616, 2009).

Hasta aquí, un problema que se identifica es que los programas que responden a la PPED en términos de generación de ingresos carecen de sistemas de información interconectados entre ellos y de mecanismos de seguimiento y evaluación, circunstancia que impide calcular el impacto, el funcionamiento, los resultados o la estructura organizativa de las intervenciones en la población. En términos generales, este escenario se debe a que la efectividad de los programas está más vinculada a la eficiencia en la implementación de los recursos, que a los resultados de estos en variables significativas de la población afectada. (CONPES 3616, 2009).

Es aquí donde se identifica uno de los aportes que desde la gerencia social se le pueden realizar a los programas de ayuda social (particularmente a los relacionados con la mitigación del

hambre y la inseguridad alimentaria) y de superación de la pobreza extrema, ya que, a partir de herramientas de la planeación estratégica como modelo de intervención, se pueden proponer mecanismos alternativos de seguimiento y evaluación de estos programas, las cuales son variables bajo el control de los gerentes públicos, permitiendo ir más allá de la medición de la eficiencia en el uso de los recursos públicos invertidos.

Es en este sentido que la desigualdad y pobreza extrema en los países latinoamericanos, dan cuenta de la necesidad de dirigir políticas que tengan como objetivos intervenir en problemáticas específicas y subsecuentemente, impacten en la reducción de estos indicadores, requiriendo para ello, mejores indicadores de evaluación de impacto. Por tanto, los principales referentes de este trabajo se relacionan con la normatividad internacional que parte del enfoque en derechos humanos, y se aterriza en políticas nacionales y distritales que abordan los mecanismos propuestos para la inclusión social tales como subsidios a rubros de gasto, en especial los incentivos nutricionales.

Tabla 1

Marco legal asociado a la investigación

INSTRUMENTO LEGAL	PROPÓSITO	APORTE AL TEMA
Declaración Universal de Derechos Humanos (DDHH). Organización de Naciones Unidas. (1948).	Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre	Es el marco normativo sobre el cual todas las personas tienen derecho a contribuir, disfrutar y participar activa y libremente en el desarrollo civil, político, económico, social y cultural, haciendo

INSTRUMENTO LEGAL	PROPÓSITO	APORTE AL TEMA
	sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos.	efectivos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Organización de Naciones Unidas. (2015). ODS 1, 2, 10 y 13.	Incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que representan unos acuerdos globales para poner fin a la pobreza y la protección del planeta; su cumplimiento garantiza la sostenibilidad social, económica y ambiental.	Los ODS están compuestos por metas sobre las cuales se diseñan e implementan las políticas públicas que le apuntan a la reducción de la pobreza y la inclusión social.
Constitución Política de Colombia. (1991). Artículos 2, 5, 13, 43 y 44.	Art. 2 fines del estado Art. 5 la no discriminación Art. 13 libertad e igualdad Art. 43 igualdad de sexos Art. 44 derechos fundamentales de los niños	Principal referente normativo nacional en la garantía y la protección de los derechos fundamentales, sociales y colectivos de la ciudadanía colombiana.
CONPES 113 de 2008. Consejo Nacional de	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. “Para garantizar que toda la	Política pública nacional que aborda uno de los mecanismos propuestos para

INSTRUMENTO LEGAL	PROPÓSITO	APORTE AL TEMA
Política Económica y Social. (2008).	población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad”	la inclusión social tales como subsidios a rubros de gasto, entre los cuales se encuentran los incentivos nutricionales.
CONPES D.C. 09. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. (2019).	Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019 – 2031.	Política pública distrital que aborda las dimensiones de la seguridad alimentaria y nutricional, así como
		conceptos de soberanía y ciudadanía alimentarias.
CONPES D.C. 28. Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital. (2023).	Política pública para la superación de la pobreza en Bogotá 2023-2038.	Propone cuatro mecanismos de intervención pública para la superación de la pobreza extrema: (i) la inclusión social, (ii) la inclusión productiva, para reducir las brechas de acceso a
		mercados; (iii) la reducción de la transmisión
		intergeneracional de la

INSTRUMENTO LEGAL	PROPÓSITO	APORTE AL TEMA
		pobreza, y (iv) la protección social adaptativa.

Fuente: Elaboración propia (2024).

Este marco normativo permite abordar conceptualmente la inclusión social desde la política pública, como estrategia para la intervención de los Estados sobre problemáticas tales como la inseguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza extrema.

Existen marcos normativos internacionales que propenden por la garantía de los derechos fundamentales de las personas y otras agendas como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que apuntan a la formulación de políticas públicas territoriales, para la atención de diferentes problemáticas estructurales del mundo moderno.

Por su parte, mecanismos de orden legal en el ámbito nacional, direccionan las intervenciones a problemas específicos como en este caso, la inseguridad alimentaria y nutricional (CONPES 113 y CONPES D.C. 09), y la erradicación de la pobreza extrema (CONPES D.C. 28), los cuales deberían de funcionar interdependientemente.

Es así como la política pública para la superación de la pobreza en Bogotá 2023-2038, de reciente promulgación, se convierte en uno de los referentes para el abordaje conceptual, metodológico y de implementación de estrategias complementarias para los servicios de apoyo alimentario y nutricional en Bogotá.

Este marco legal muestra que, no solamente la entrega de subsidios o apoyos es suficiente para mitigar o solucionar una problemática en particular, sino que es necesario contar con un componente que aborde la garantía de derechos de las personas y el acceso a los servicios sociales, con base en la identificación de sus intereses y necesidades, junto con indicadores de

impacto, contribuyendo así a programas más efectivos que redunden en una mejor calidad de vida de las personas beneficiarias, promoviendo su agencia transformadora en el marco de la corresponsabilidad.

Finalmente, el instrumento lectura de realidades, principal foco de análisis de esta investigación, es definida por la SDIS (2023a) como “el encuentro que se establece entre el participante, su hogar/familia y el profesional social del Comedor Comunitario, con el objetivo de identificar los intereses, necesidades y capacidades individuales y colectivas. La información resultante de este ejercicio se registra en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar suministrado por la SDIS” (p. 37) y recolecta los acuerdos establecidos con los individuos o familias atendidas en cada comedor comunitario, que son susceptibles de monitoreo, estableciendo de esta manera un camino para la atención, mientras las personas permanezcan vinculadas al servicio.

Aspectos Metodológicos

Enfoque de Investigación

El enfoque de la investigación es mixto, incluyendo aspectos cualitativos asociados a la implementación del componente social en los comedores comunitarios de Bogotá, junto con un enfoque cuantitativo mediante un análisis estadístico descriptivo de la lectura de realidades desarrollada con la población. Según Hernández Sampieri (2014), el enfoque cuantitativo emplea la recopilación de datos para verificar hipótesis basándose en la cuantificación y el análisis estadístico, con el objetivo de definir directrices de comportamiento y verificar teorías. Este enfoque se basa en una idea que se va delimitando y, una vez definida, se establecen metas y preguntas de investigación, se examina la literatura y se elabora un marco o una visión teórica. Se formulan hipótesis y se identifican variables; se establece un plan para verificarlas (diseño); se miden las variables en un contexto específico; se examinan las mediciones realizadas mediante técnicas estadísticas, y se derivan una serie de conclusiones relacionadas con la o las hipótesis (p. 4). Así mismo, en un estudio cuantitativo, se busca extender los hallazgos obtenidos en un conjunto o segmento (muestra) a un conjunto más amplio (universo o población). Además, se pretende que los estudios realizados puedan ser replicados (p. 6).

Alcance de la investigación

Esta investigación contempla un alcance descriptivo que busca especificar las características importantes del componente social desarrollado en los comedores comunitarios. Por tanto, la investigación describe tendencias de un grupo o población (Hernández, 2014, p. 92) y se busca asociar las variables contenidas en la herramienta “lectura de realidades” de los comedores, con variables de caracterización de la población beneficiaria.

Diseño de la Investigación

La investigación presenta un diseño de estudio de caso, en el entendido que el estudio de caso se enfoca en detallar y examinar a fondo una o varias unidades y su entorno de forma sistémica e integral. En este sentido, se busca profundizar en el componente social de los comedores comunitarios que funcionan en la ciudad de Bogotá, como una muestra de los programas sociales diseñados para mitigar la inseguridad alimentaria y combatir la pobreza extrema; se pretende entonces, desarrollar un análisis secundario de la información recopilada por profesionales sociales en el instrumento “lectura de realidades” implementada con los beneficiarios del servicio comedores comunitarios, desde el componente social de dicho servicio.

Población objeto del estudio

La población objeto de estudio corresponde a personas que se beneficiaron del servicio comedores comunitarios entre marzo 2023 y abril 2024. Estas personas fueron partícipes de las acciones adelantadas desde el componente de inclusión social en dicho periodo de tiempo. El servicio “comedores comunitarios” de la Secretaría Distrital de Integración Social atiende a personas mayores de un año de edad cuya característica principal es encontrarse en situación de inseguridad alimentaria severa o moderada, llegando a beneficiar a 45.052 personas en 2023 (SDIS, 2024a), dada la rotación de personas (ingreso y egreso) que se presenta en el servicio.

Definición de la muestra

La presente investigación analiza las matrices de lecturas de realidades consolidadas de los 115 comedores que funcionaron en Bogotá entre marzo 2023 y abril 2024, contando con un total de 41.046 registros a analizar, por lo que los resultados derivados de la investigación pueden considerarse como representativos de la lectura de realidades adelantada en los comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá.

Instrumentos de recolección de información que serán utilizados

El principal instrumento utilizado en la investigación corresponde a la lectura de realidades-contrato social familiar, que se define como el encuentro que se realiza entre el participante, su familia y el profesional social del Comedor Comunitario, con la finalidad de reconocer los intereses, requerimientos y habilidades personales y grupales. La información obtenida de este ejercicio se transforma en acuerdos de la persona para agenciar el cumplimiento de unas metas determinadas y se diligencia en la herramienta Excel “Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar” proporcionada por la SDIS, estableciendo la hoja de ruta del proceso de atención (SDIS, 2023a, p. 37) o lo que se denominó contrato social familiar. La lectura de Realidades – Contrato Social Familiar está constituido por seis (6) categorías (Identificación, Educación, Salud, Entorno socio familiar, Intereses, y Seguridad Económica) y veintiún (21) metas para las cuales se definen los acuerdos conjuntamente con las familias. Estas categorías y objetivos, junto con las directrices para la realización de la lectura de realidades, se detallan en el documento llamado “instructivo para el diligenciamiento del instrumento de lectura de realidades – contrato social familiar” de la SDIS (2023b).

Cada registro o línea de la matriz de lectura de realidades consolidada, corresponde a una persona del servicio comedores comunitarios con la cual se identificaron necesidades y se definieron acuerdos o se generaron referenciaciones para la consecución de objetivos personales y familiares, a través de un ejercicio ciudadano responsable, enfocado en cumplir con la meta del componente de inclusión social. Esto supone la movilización de recursos ciudadanos en el contexto de los derechos, obligaciones y recursos institucionales, desde la perspectiva interinstitucional o intrainstitucional, con el objetivo de lograr los objetivos fijados en cada uno de los contextos y categorías (SDIS, 2021, p. 28).

Diseño y validación del instrumento de recolección de información para el trabajo

El instrumento lectura de realidades fue diseñado por el equipo técnico de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento [DNA] (SDIS, 2021) en el marco del servicio construyendo autonomía alimentaria definido en la Resolución 509 de 2021 de esta entidad. Una vez adjudicada la operación de los comedores comunitarios en marzo 2023, el equipo técnico de la DNA socializó con los profesionales sociales de cada comedor comunitario, la matriz para el registro de la lectura de realidades a desarrollar con la población y orientó técnicamente su diligenciamiento durante la ejecución de los convenios de operación de los comedores.

De manera mensual, el equipo de apoyo a la supervisión del componente social de los comedores comunitarios, verificó el correcto diligenciamiento de la matriz, así como su aplicación al 100% de los hogares vinculados a cada comedor comunitario. En este sentido, cada comedor comunitario de la ciudad contó con una matriz de lectura de realidades diligenciada, verificada y validada por el apoyo a la supervisión del componente social de la Subdirección de Nutrición, así como por el equipo técnico de la DNA-SDIS.

El equipo técnico de la DNA recibió las matrices de lectura de realidades de cada comedor comunitario al finalizar el periodo de contratación de los comedores (abril 2024), las cuales se convirtieron en el principal insumo para el desarrollo de la presente investigación. Las 115 lecturas de realidades de los comedores se consolidaron en una sola matriz la cual contó con un total inicial de 41.756 personas relacionadas, que luego de una depuración de registros los cuales no contaban con lectura de realidades, sino que se reportó que se encontraban en trámite de egreso del servicio (292) o por estar repetidos por traslados de personas entre comedores (418), quedaron un total de 41.046 registros que se convirtieron en el objeto de análisis del presente documento.

Las variables contenidas en la matriz consolidada de lecturas de realidades de los comedores comunitarios del periodo marzo 2023 a abril 2024, se describen en la tabla 2.

De acuerdo con el instructivo diseñado por la SDIS para el diligenciamiento del instrumento, para cada categoría de la lectura de realidades se diligencian cinco columnas en la matriz que corresponden a:

- Nombre de la categoría: El instrumento está constituido por seis (6) categorías (Identificación, Educación, Salud, Entorno socio familiar, Intereses y Seguridad Económica); cada categoría tiene definidas una o varias metas (21 en total, ver Anexo 2).
- Metas: define si se estableció un acuerdo con la persona en la categoría respectiva; se diligencia mediante un SI, NO o N/A, lo cual corresponde a: SI cuando la meta aplica para la persona según las orientaciones del instructivo, ya cumple con ella; NO cuando la persona o familia tiene pendiente el logro de la meta y se genera un acuerdo en el que se deben gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar/familia que lo requieran, puedan tramitar o desarrollar alguna acción para lograr la meta. N/A cuando el cumplimiento de la meta no aplica para la persona entrevistada, bien sea por criterios de edad, de interés o condiciones especiales; o cuando pese a que se identificó una necesidad en la categoría, la persona no tiene disposición para generar el acuerdo de corresponsabilidad.
- Referenciación: define si se referenció a la persona en la categoría respectiva; se diligencia mediante un SI, NO o N/A, lo cual corresponde a: SI se generó una referenciación a la persona en dicha categoría. NO: Pese a que se identificó una

- necesidad en la categoría, la persona no fue referenciada y depende de la autogestión el cumplimiento de la eta. N/A: la meta no aplica para la persona entrevistada.
- Seguimiento: reporta el seguimiento al acuerdo o referenciación generada en la categoría respectiva; se diligencia mediante un CUMPLE, EN CUMPLIMIENTO, NO CUMPLE o N/A, lo cual corresponde a: CUMPLE en el seguimiento se confirmó que la persona cumplió con el acuerdo o la referenciación fue efectiva. EN CUMPLIMIENTO: en el seguimiento se identificó que la persona aún no ha cumplido con el acuerdo o la referenciación, pero tiene la disposición de cumplirlo. NO CUMPLE: en el seguimiento se confirmó que la persona no cumplió con el acuerdo o la referenciación. N/A: en la meta no se definieron acuerdos o referenciaciones con la persona entrevistada, por lo que No Aplica el seguimiento.
 - Fecha seguimiento: reporta la fecha en que se realizó el seguimiento al acuerdo o referenciación generada en la categoría respectiva. Se reporta en el formato DD/MM/AAAA o se marca como N/A cuando no se definieron acuerdos o referenciaciones en la meta con la persona entrevistada, por lo que No Aplica registrar la fecha del seguimiento.

Tabla 2

VARIABLES DE LA HERRAMIENTA “LECTURA DE REALIDADES-CONTRATO SOCIAL FAMILIAR”, OBJETO DE ANÁLISIS.

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VARIABLE	TOTAL DE VARIABLES POR CATEGORÍA
Información	• Fecha de aplicación del instrumento	20
Socio Demográfica	• Sexo	
	• Edad	
	• Parentesco	
	• Localidad de atención	
	• Unidad operativa	

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VARIABLE	TOTAL DE VARIABLES POR CATEGORÍA
	<ul style="list-style-type: none"> • Idnucleo (identificación única por hogar) • Idpersona (identificación única por persona) • Grupo etario • Etnia • Población LGBTI • Situación Discapacidad • Tipo Discapacidad • Migrantes • Género • Orientación Sexual • Víctimas • Habitante de calle • Localidad de residencia • Clasificación Sisben 	
Identificación	<ul style="list-style-type: none"> • Documento identidad/edad (respuesta SI/NO) • Ref_DI (referenciación para documento de identidad) • Sgto_DI (seguimiento para documento de identidad) • Fecha_DI (fecha seguimiento para documento de identidad) • Migrante (respuesta SI/NO) • Ref_MIG (referenciación para migrantes) • Sgto_MIG (seguimiento para migrantes) • Fecha_MIG (fecha de seguimiento para migrantes) • Situación Militar (respuesta SI/NO) • Ref_SM (referenciación para situación militar) • Sgto_SM (seguimiento para situación militar) • Fecha_SM (fecha de seguimiento a situación militar) • Di_LGBTIQ+ (respuesta SI/NO) • Ref_LGBTIQ+ (referenciación para población LGBTIQ+) • Sgto_LGBTIQ+ (seguimiento para población LGBTIQ+) • Fecha_LGBTIQ+ (fecha de seguimiento a población LGBTIQ+) 	16
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad (respuesta SI/NO) • Ref_ESC (referenciación para escolarización) • Sgto_ESC (seguimiento para escolarización) 	4

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VARIABLE	TOTAL DE VARIABLES POR CATEGORÍA		
Salud	Fecha ESC (fecha de seguimiento a escolarización)	20		
	Aseguramiento (respuesta SI/NO) Ref_ASEG (referenciación para aseguramiento en salud) Sgto_ASEG (seguimiento para aseguramiento en salud) Fecha_ASEG (fecha de seguimiento al aseguramiento en salud) Vacunación(respuesta SI/NO) Ref_VAC (referenciación para vacunación) Sgto_VAC (seguimiento para vacunación) Fecha_VAC (fecha de seguimiento a vacunación) VPH (Virus de Papiloma Humano / respuesta SI/NO) Ref_VPH (referenciación para VPH) Sgto_VPH (seguimiento para VPH) Fecha_VPH (fecha de seguimiento a VPH) Gestantes (respuesta SI/NO) Ref_GEST (referenciación para gestantes) Sgto_GEST (seguimiento para gestantes) Fecha_GEST (fecha de seguimiento a gestantes) Cert. Discapacidad (respuesta SI/NO) Ref_DISC (referenciación para obtener certificado de discapacidad) Sgto_DISC (seguimiento a certificado de discapacidad) Fecha_DISC (fecha de seguimiento a certificado de discapacidad)			
	Entorno Socio Familiar		Sisben (respuesta SI/NO)	16
			Ref_SISBEN (referenciación para gestionar encuesta de clasificación SISBEN) Sgto_SISBEN (seguimiento a encuesta de clasificación SISBEN)	
			Fecha_SISBEN (fecha de seguimiento a clasificación SISBEN)	
			Violencias (respuesta SI/NO)	
			Ref violencias (referenciación para casos de violencias)	
			Sgto violencias (seguimiento a casos de violencias)	
			Fecha violencias (fecha de seguimiento a casos de violencias)	
			Victimas (respuesta SI/NO)	
			Ref victimas (referenciación para víctimas del conflicto armado)	

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VARIABLE	TOTAL DE VARIABLES POR CATEGORÍA
	Sgto victimas (seguimiento a víctimas del conflicto armado) Fecha victimas (fecha de seguimiento a víctimas del conflicto armado) Articulación promoción (ÁREA DE PROMOCIÓN/N/A) Ref promoción (referenciación para promoción) Sgto promoción (seguimiento para promoción) Fecha promoción (fecha de seguimiento a la promoción)	
Intereses	Imaginarios (respuesta SI/NO) Sgto imaginarios (seguimiento a vinculación en acciones de transformación de imaginarios) Fecha imaginarios (fecha de seguimiento a vinculación en acciones de transformación de imaginarios) Transformación de Alimentos (respuesta SI/NO) Sgto alimentos (seguimiento a vinculación en acciones de transformación de alimentos) Fecha alimentos (fecha de seguimiento a vinculación en acciones de transformación de alimentos) Cocinando en familia (respuesta SI/NO) Sgto cocinando (seguimiento a vinculación en cocinando en familia) Fecha cocinando (fecha de seguimiento a vinculación en cocinando en familia) Agricultura urbana (respuesta SI/NO) Sgto AUO (seguimiento a vinculación en agricultura urbana orgánica) Fecha AUO (fecha de seguimiento a vinculación en agricultura urbana orgánica)	12
Seguridad Económica	Formación para el Trabajo (respuesta SI/NO) Ref form. Trabajo (referenciación para formación para el trabajo) Sgto form. Trabajo (seguimiento a vinculación en formación para el trabajo) Fecha form. Trabajo (fecha de seguimiento a vinculación en formación para el trabajo) Empleabilidad (respuesta SI/NO) Ref empleabilidad (referenciación para empleabilidad) Sgto empleabilidad (seguimiento a vinculación en empleabilidad)	12

CATEGORÍA	NOMBRE DE LA VARIABLE	TOTAL DE VARIABLES POR CATEGORÍA
	Fecha empleabilidad (fecha de seguimiento a vinculación en empleabilidad)	
	Persona mayor (respuesta SI/NO)	
	Ref persona mayor (referenciación para persona mayor)	
	Sgto persona mayor (seguimiento a vinculación en apoyo económico para persona mayor)	
	Fecha (fecha de seguimiento a vinculación en apoyo económico para persona mayor)	
TOTAL DE VARIABLES		100

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Como se concluye de la tabla 2, la matriz de lectura de realidades consolidada cuenta con 100 variables en total, incluyendo 20 relacionadas con la información sociodemográfica inicial de las familias. Esto hizo que el instrumento a revisar presentara una amplia extensión que dificultaba su revisión y análisis. Para una mejor comprensión del instrumento, en el Anexo 2 de este documento se encuentran descritas las metas que la SDIS-DNA definió para cada categoría de la lectura de realidades – contrato social familiar.

La planeación estratégica como herramienta de la Gerencia Social

En palabras de Humberto Serna (2003), la planeación estratégica “es el proceso mediante el cual quienes toman decisiones en una organización obtienen, procesan, y analizan información pertinente, interna y externa” (p. 19), con el objetivo de abordar la situación actual, junto con su grado de competitividad y de esta forma, prever y tomar decisiones sobre la orientación futura de la organización.

La planeación estratégica tiene en cuenta el análisis de los actores o estrategias, los principios corporativos, realiza diagnósticos estratégicos (herramienta DOFA), propone el

direccionamiento estratégico y alinea visión, misión y objetivos globales, define indicadores de gestión para las estrategias definidas, junto con los proyectos estratégicos, sus planes de acción y presupuestos; todo lo anterior orientado hacia la construcción de una cultura y un pensamiento estratégico que retroalimente constantemente el ciclo y propenda por su mejoramiento continuo.

Para Druker (citado por Chiavenato, 2011), la planificación estratégica consiste en estructurar las acciones requeridas para implementar las decisiones y para evaluar, mediante una revisión sistemática, los resultados alcanzados en comparación con las expectativas que se hayan establecido (p. 25). Desde la mirada de Davenport y Harris (2007), el cumulo de datos que toda organización genera, deben ser procesados, estructurados o clasificados y sistematizados en modelos descriptivos para que los tomadores de decisiones puedan contar con aspectos cualitativos a partir de los datos cuantitativos recopilados en los procesos (p. 7).

Partiendo de estas concepciones básicas de la planeación estratégica y enmarcados en la gerencia social, este trabajo propone abordar *Six Sigma* como una filosofía de gestión de mejora continua y el proceso **DMAIC** como orientador de la gestión pública de la SDIS para la implementación de los servicios de apoyo alimentario, en especial de los comedores comunitarios y su componente social. Esto teniendo en cuenta que, tal y como lo menciona Feldman (2024), *Six Sigma* también puede ser un enfoque de gestión que favorece la calidad y la excelencia continua. Como filosofía, Six Sigma comprende que “todo trabajo puede definirse como un proceso, todos los procesos pueden mejorarse, la variación debe reducirse, y las decisiones deben basarse en hechos y datos” (Feldman, 2024).

La metodología Six Sigma fue desarrollada en 1986 por Bill Smith, ingeniero de Motorola, pensando en la necesidad de mejorar la calidad y reducir los defectos en los productos. Posteriormente, Honeywell, Allied Signal y GE adoptaron la metodología y los conceptos

(Feldman, 2024). La base de la metodología Six Sigma se basa en un proceso de cinco pasos denominado **DMAIC**, por sus siglas en inglés: *define* (definir), *measure* (medir), *analyse* (analizar), *improve* (mejorar) y *control* (controlar). Es una de los dos procesos empleados para aplicar *Six Sigma* y su enfoque principal se centra en optimizar los procesos y proyectos ya existentes (Congreso de Mantenimiento y Confiabilidad, s.f.). La ilustración 3 presenta un esquema de esta metodología.

Ilustración 3

Esquema de los componentes de la metodología DMAIC



Fuente: Elaboración propia (2024).

Para Montgomery y Woodall (2008), la estructura DMAIC fomenta el pensamiento creativo sobre el problema y su solución dentro de la definición del producto, proceso o servicio original. Se considera entonces que DMAIC puede brindar elementos que complementan la gestión que la SDIS realiza como entidad rectora de las políticas sociales en el distrito capital, teniendo en cuenta que el afán institucional se enfoca principalmente en el diseño e implementación de los programas y servicios sociales, así como en la atención de la población y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos a su cargo. Esta carrera contra el tiempo, que se percibe como pertinente o necesaria en la Entidad, hace que se tomen decisiones muy rápidamente y que se priorice el trámite administrativo, la contratación de los servicios y el seguimiento a esa ejecución contractual, sobre temas relevantes como la atención integral a la población, el beneficio que las personas tienen de los programas y el impacto que se pueda tener en sus condiciones de vida.

Por tanto, desde la planeación estratégica se propone que la administración de la SDIS refuerce el componente de *Análisis* de los diferentes procesos que se implementan en los programas sociales actuales, a partir de herramientas que faciliten la visualización, comprensión y calidad de la información que se requiere de insumo para la toma de decisiones, sin descuidar las labores de gestión pública que ya se desarrollan.

Diagnóstico Situacional a partir del DOFA. Proceso de acompañamiento social en el servicio comedores comunitarios.

Debilidades.

- Los comedores comunitarios se han caracterizado por contar con distintos enfoques de abordaje de su componente social, originados en los cambios en la administración distrital que se surten en cada cuatrienio.
- No hay una línea definida en la SDIS, que sea de obligatorio cumplimiento para todos los servicios sociales y sea constante en el tiempo.
- Debilidad en el establecimiento de indicadores de impacto en los programas sociales. Se identifica un bajo interés de la administración distrital por conocer los impactos de los programas y proyectos definidos para la atención de la ciudadanía.
- No todos los beneficiarios de los comedores demuestran disposición para participar en acciones adicionales del componente social o nutricional; se limitan a ir al comedor a consumir el almuerzo diario, pese a que se tiene el compromiso inicial de asistir a estas acciones.
- Desconocimiento de la ciudadanía en general y de los funcionarios tomadores de decisión, de las acciones complementarias que se desarrollan en los comedores comunitarios, tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.

Oportunidades.

- A partir de enero 2024 asume una nueva administración distrital cuyo principal enfoque en el sector social ha sido el tomar decisiones a partir de los datos disponibles, para disminuir los índices de pobreza en la ciudad, siendo la oportunidad para proponer nuevos mecanismos de medición y evaluación tendientes a identificar los impactos de los programas y proyectos.
- El Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, definió la meta distrital 61 “Aumentar de 115 a 165 los comedores comunitarios para contribuir la disminución de la

inseguridad alimentaria y nutricional en Bogotá, implementando una redistribución para garantizar el acceso a más comunidades vulnerables y realizando vigilancia nutricional”, con lo cual se fortalecerá el servicio de atención alimentaria en los próximos 4 años.

Fortalezas.

- El servicio social de comedores comunitarios cuenta con casi 20 años de funcionamiento en la ciudad, financiados con recursos de inversión desde la administración distrital.
- El modelo de atención de los comedores contempla un profesional de las ciencias humanas y sociales vinculado en cada comedor, el cual ha implementado las acciones del componente social definidas en el anexo técnico que orienta la contratación. Además, se cuenta con un equipo técnico en la SDIS, que orienta las actividades y valida su cumplimiento.
- Los comedores comunitarios tienen presencia en 115 territorios de alta vulnerabilidad de la ciudad de Bogotá, por lo cual, las acciones que allí se desarrollan, impactan directamente en hogares y familias habitantes de zonas de pobreza.

Amenazas.

- Cultura asistencialista en los programas sociales de la administración nacional y distrital.
- Los recursos públicos son limitados y existe la preferencia por orientarlos a la entrega de bienes tangibles.
- No existen políticas de largo aliento que se enfoquen en evaluaciones de impacto de los programas y servicios sociales.

- El nuevo proceso de contratación de los comedores para el periodo 2024-2025, no contempla el perfil de profesional social para cada comedor comunitario, por lo que puede afectarse el impacto social de los comedores en los territorios vulnerables de la ciudad.

Definición de Objetivos

La planeación estratégica, pensada como herramienta de aporte de la gerencia social, se puede orientar a la búsqueda de una mayor efectividad de los programas sociales del distrito capital colombiano, particularmente de los comedores comunitarios y su componente social. Si bien es cierto que la administración pública ha propendido por adoptar modelos de gestión estratégica, en la práctica, hay ausencia de indicadores para la medición de impacto de los programas sociales, por lo que el principal objetivo a definir con la adopción de la planeación estratégica será el de fortalecer el componente de medición, seguimiento y análisis de las acciones de acompañamiento social que componen el servicio de comedores comunitarios en Bogotá D.C.

Análisis de Actores y Recursos

Los principales actores y recursos identificados en el servicio de comedores comunitarios y su componente social se describen en la tabla 3.

Tabla 3

Actores y recursos del servicio comedores comunitarios.

ACTORES	RECURSOS
Profesionales sociales de comedores	<ul style="list-style-type: none"> • Un profesional social contratado por cada comedor comunitario, con honorarios cubiertos con recursos públicos del programa. • Implementan acciones del componente social, generan soportes documentales y elaboran informes de ejecución. • Equipo interdisciplinario para el abordaje de las problemáticas sociales existentes en las zonas vulnerables de Bogotá.

ACTORES	RECURSOS
Población beneficiaria de comedores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con recursos individuales que pueden aprovecharse para el desarrollo de acciones colectivas que incidan en los territorios que habitan, en pro de mejorar sus calidades de vida. • Son receptores y partícipes de las acciones de inclusión social propuestas por la SDIS. • En algunos casos, proveen de espacios físicos para el desarrollo de acciones de agricultura urbana orgánica en casa. • Disponen de tiempo para participar en las acciones que se organizan desde los comedores comunitarios y en las articulaciones que se realizan con otros actores distritales.
Dirección de Nutrición y Abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de inversión 7953 encargado de implementar los programas de apoyo alimentario de la SDIS. \$54.777.845.799 asignados para los comedores en el II semestre 2024. • Equipo técnico de profesionales que orienta técnicamente la implementación del componente social. Consolidan información y elaboran informes de ejecución. • Equipo técnico de apoyo a la supervisión del componente social, el cual visita mensualmente cada comedor y verifica la implementación de acciones y el cumplimiento de obligaciones contractuales.
Asociados – ONL	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales no lucrativas del distrito que firman convenios de asociación con la SDIS, para la operación tercerizada de los comedores comunitarios. • Conforman redes de proveedores, donantes y gestores que apoyan favorecen el servicio de comedores comunitarios. • Aportan los espacios físicos y algunos servicios públicos para el funcionamiento de los comedores comunitarios.
Secretaría Distrital de Integración Social SDIS	<ul style="list-style-type: none"> • Articula con la administración distrital para la consecución de recursos para la implementación de los programas sociales. • Sistema de información misional SIRBE. Herramienta para la caracterización inicial de la población atendida en el servicio. • Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE, dependencia encargada de brindar la información oficial de la SDIS, procesar datos y generar tableros de control para la toma de decisiones directivas.
Secretaría Distrital de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con equipo de profesionales que vela por el cumplimiento de la normatividad sanitaria en los comedores comunitarios. • Cuenta con equipo de profesionales que desarrollan acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes territorios del distrito, configurándose como el principal aliado para las acciones para la meta de articulación y promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Fuente: Elaboración propia (2024).

Formulación de Estrategias

Tomando como guía el proceso DMAIC, en este apartado se destacan las principales estrategias que se proponen a la entidad para la implementación del componente social del servicio comedores comunitarios y alcanzar los objetivos del servicio, en el marco de la gerencia social:

Define-Definir.

- ✓ En la revisión inicial del componente definido para la investigación, se propuso enfocar el análisis en torno a la estrategia de inclusión social, y su implementación a través de herramientas como la lectura de realidades – contrato social familiar con la población beneficiaria de los comedores comunitarios, es pertinente para la actual administración, o requiere de proponer los ajustes que se consideren pertinentes.
- ✓ Luego de ello se conforman los equipos que intervendrán en el ajuste o rediseño de la estrategia de inclusión social.
- ✓ Se busca también atender las sugerencias o acciones de mejora que se hayan podido identificar en la ejecución previa de los procesos.
- ✓ Se definen los tiempos de corte para la generación de datos, su consolidación y procesamiento.
- ✓ Y se definen indicadores de producto, de resultado y de impacto.

Measure – Medición.

- ✓ Identificar las fuentes de información existentes, las variables y el tipo de datos que se pueden generar durante la implementación del componente social.

- ✓ Fortalecer técnicamente al talento humano que genera los datos de trabajo, para que comprendan cada variable interviniente y su forma de registro.
- ✓ Fortalecer técnicamente al talento humano que realiza seguimiento a la ejecución (apoyos a la supervisión), para que comprendan cada variable interviniente, su forma de registro y soliciten los ajustes necesarios al momento de detectar inconsistencias.
- ✓ Estructurar la data en tablas manejables, con variables estandarizadas.
- ✓ Definir la herramienta para el procesamiento de datos y visualización de resultados.
- ✓ Implementar los tiempos de corte definidos para la generación de datos, su consolidación y procesamiento.

Analyse – Analizar.

- ✓ Implementar la herramienta seleccionada y procesar los datos periódicamente (se recomienda que sea de manera mensual).
- ✓ Interrelacionar las variables de mayor interés y generar los *dashboard* o tableros de visualización con información de valor.
- ✓ Socializar y analizar los *dashboard con las directivas*, como insumo para la toma de decisiones.
- ✓ Implementar los indicadores definidos y reportar sus resultados.

Improve - Mejorar.

- ✓ Retroalimentar los *dashboard* y la herramienta para ajustarlos a las necesidades de los *policy makers*.

- ✓ Implementar los ajustes solicitados en los dashboard o indicadores; incluir variables adicionales cuando sean relevantes para el análisis, siempre y cuando no se generen traumatismos en los procesos. O esperar un cambio de anualidad o de finalización de procesos contractuales para su implementación.
- ✓ Generar nuevas articulaciones o gestionar nuevos o distintos recursos, conforme a lo identificado en el análisis de la información.

Control - Controlar:

- ✓ Evaluar los resultados del servicio o de los procesos, conforme a los indicadores definidos.
- ✓ Socializar con los equipos de trabajo las decisiones tomadas sobre la información analizada.
- ✓ Adaptar los procesos de acompañamiento social del servicio, en torno a las nuevas estrategias o líneas de acción definidas por la administración distrital.

Desarrollo de un Plan de Acción

El plan de acción detallado, con actividades específicas y plazos, se encuentra relacionado en la sección de cronograma.

De igual forma, los recursos requeridos para la implementación del modelo DMAIC en el proceso de lectura de realidades y seguimiento a acuerdos de corresponsabilidad, se relacionan en la sección de presupuesto.

Implementación

En el marco de esta investigación, se ejecutó el cronograma definido, con el objetivo de implementar el proceso DMAIC en la lectura de realidades y seguimiento a acuerdos de corresponsabilidad de las familias del servicio comedores comunitarios.

Evaluación y Monitoreo

La evaluación y monitoreo de la implementación de la herramienta de la gerencia social, en este caso de la planeación estratégica y el proceso DMAIC con la lectura de realidades y seguimiento a acuerdos de corresponsabilidad, estará dado, por una parte, por la socialización que pueda efectuarse de los resultados de la investigación, con el equipo directivo de la SDIS a cargo del servicio comedores comunitarios, así como del equipo responsable del componente social. Por otra, estará determinado por el interés que se genere para la implementación del proceso DMAIC en la gestión pública de los servicios de alimentación.

Con lo anterior se busca que estas herramientas permiten maximizar el impacto y la sostenibilidad de las soluciones sociales implementadas y que se cuente con información de calidad para la toma de decisiones.

Resultados

Una vez consolidada la matriz de lectura de realidades de los 115 comedores comunitarios de la SDIS que estuvieron en operación entre marzo 2023 y abril 2024, en un primer momento se utilizó el programa de Microsoft Excel para el tratamiento y procesamiento de los datos, con lo cual, se generaron tablas dinámicas e ilustraciones para el análisis de la data. Teniendo en cuenta que la matriz de lectura de realidades contaba con 100 variables para el análisis, se encontró allí una primera dificultad en la estructura del instrumento, por lo que fue necesario reconfigurarlo para sintetizar aún más la información y facilitar su análisis. Es así como de 100 variables iniciales, se pasó a una matriz de trabajo con 30 variables.

El ajuste principal consistió en que cada categoría se subdividía en sus metas y de cada meta se reportaba la generación del acuerdo, la generación de referenciación, el resultado del seguimiento y la fecha del seguimiento; esto mismo multiplicado por las 21 metas que abarca el instrumento, hacía que se extendiera el número de variables y se dificultara su análisis.

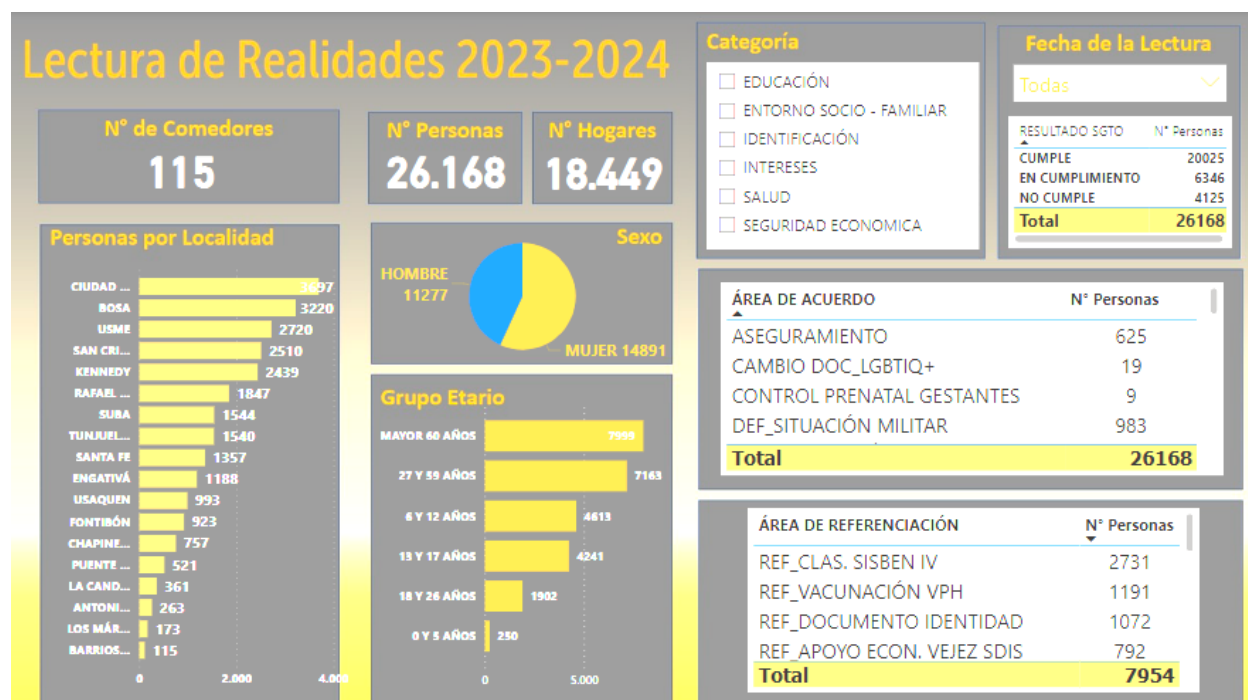
Un primer resultado de la investigación es entonces, proponer una nueva estructura para la matriz de registro de la lectura de realidades, que incluye 23 variables de caracterización sociodemográfica de la población, más 6 variables que recogen la identificación de necesidades de las familias, las categorías y metas para la generación de acuerdos y referenciaciones, así como su seguimiento.

Como segundo resultado, se desarrolló un *dashboard* o tablero de visualización en el programa *Power BI* de Microsoft, para facilitar la interrelación de variables al momento de presentar los resultados consolidados de la lectura de realidades y los contratos sociales familiares establecidos desde el servicio comedores comunitarios, tal y como se presenta en la

ilustración 4 y que se puede consultar en línea en el siguiente link: [Dashboard Lectura de realidades](#).

Ilustración 4

Tablero de visualización en Power Bi de la lectura de realidades de comedores comunitarios 2023-2024.



Fuente: Elaboración propia (2024), a partir de la matriz consolidada de realidades de comedores comunitarios 2023.

Una vez se contó con una información manejable, clara y ágil para la consulta, se procedió a generar las tablas e ilustraciones de las diferentes variables disponibles, así como sus relaciones. En primer lugar, se presentan las características poblacionales de las personas a las cuales se le aplicó la matriz de lectura de realidades. Fueron 41.046 las que fueron registradas en

la matriz de lectura de realidades-contrato social familiar, pertenecientes a 22.887 hogares beneficiarios de comedores comunitarios (ver tabla 4).

Tabla 4

Distribución por localidad de las personas y hogares a quienes se aplicó la lectura de realidades entre marzo 2023 y abril 2024.

LOCALIDAD DE ATENCIÓN	N° COMEDORES	N° PERSONAS	N° HOGARES	%
CIUDAD BOLÍVAR	17	6.171	3.315	15%
BOSA	13	5.037	2.720	12%
USME	12	4.703	2.310	11%
KENNEDY	11	3.956	1.969	10%
SAN CRISTÓBAL	10	3.823	2.186	9%
RAFAEL URIBE	9	2.847	1.560	7%
TUNJUELITO	5	2.401	1.354	6%
SUBA	7	2.301	1.156	6%
SANTA FE	6	1.982	1.464	5%
ENGATIVÁ	5	1.830	1.087	4%
FONTIBÓN	5	1.562	886	4%
USAQUÉN	4	1.424	778	4%
CHAPINERO	3	968	664	2%
PUENTE ARANDA	3	749	462	2%
LA CANDELARIA	2	509	400	1%
ANTONIO NARIÑO	1	390	255	0,9%
LOS MÁRTIRES	1	229	201	0,5%
BARRIOS UNIDOS	1	164	120	0,4%
TOTAL	115	41.046	22.887	100%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

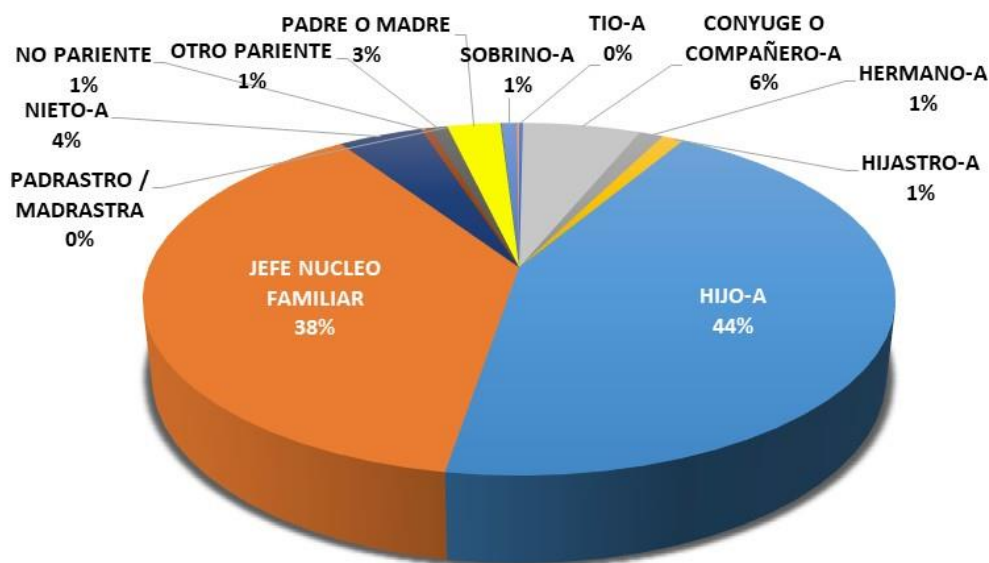
Son las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy y San Cristóbal las que acogen la mayor cantidad de población atendida en comedores comunitarios, con la cual se generaron los acuerdos de corresponsabilidad, representando el 57,7% del total de población que participó de este proceso. Estas mismas localidades cuentan en total con 63 comedores comunitarios de los 115 que funcionan en la ciudad, lo que las hace las zonas con mayor atención de la SDIS para

mitigar la inseguridad alimentaria en Bogotá, coincidiendo con las zonas de mayor pobreza en la ciudad.

Como se observa en la gráfica 1, la lectura de realidades se generó principalmente con los hijos (44%) y con los jefes de hogar (38%), mayoritariamente mujeres jefas de hogar (8.781 de 15.607); otros tipos de parentesco no fueron representativos.

Gráfica 1

Distribución de los parentescos de las personas con quienes se generaron acuerdos de corresponsabilidad entre marzo 2023 y abril 2024.



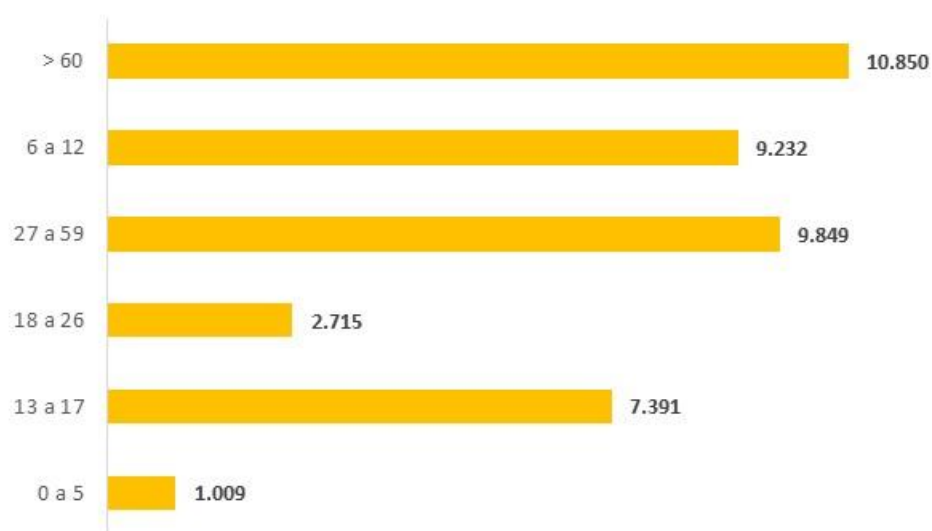
Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 –2024

Se registraron en su mayoría mujeres (54%) y en menor proporción hombres (46%). Según los grupos etarios (gráfica 2), las personas mayores de 60 años representan el 26% de la población reportada en la lectura de realidades, seguido de las personas adultas entre 27 y 59 años (24%); esto es entendible en la medida que suelen ser estos grupos etarios quienes asisten a los encuentros convocados para suministrar la información de la lectura de realidades, dado que se

busca que sea un integrante del hogar que cuente con información de todos los integrantes del hogar. El grupo etario entre 6 y 12 años también refleja un número significativo de participación en la lectura de realidades (22%).

Gráfica 2

Distribución por grupos etarios de las personas registradas en la lectura de realidades entre marzo 2023 y abril 2024.



Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Otra información relevante en cuanto a la población que participó de la lectura de realidades es la relacionada con las poblaciones de especial protección que son atendidas en el servicio de los comedores comunitarios (tabla 5), en especial personas víctimas del conflicto armado 12% y población con discapacidad 5%

Tabla 5

Personas de especial protección a quienes se aplicó la lectura de realidades entre marzo 2023 y abril 2024.

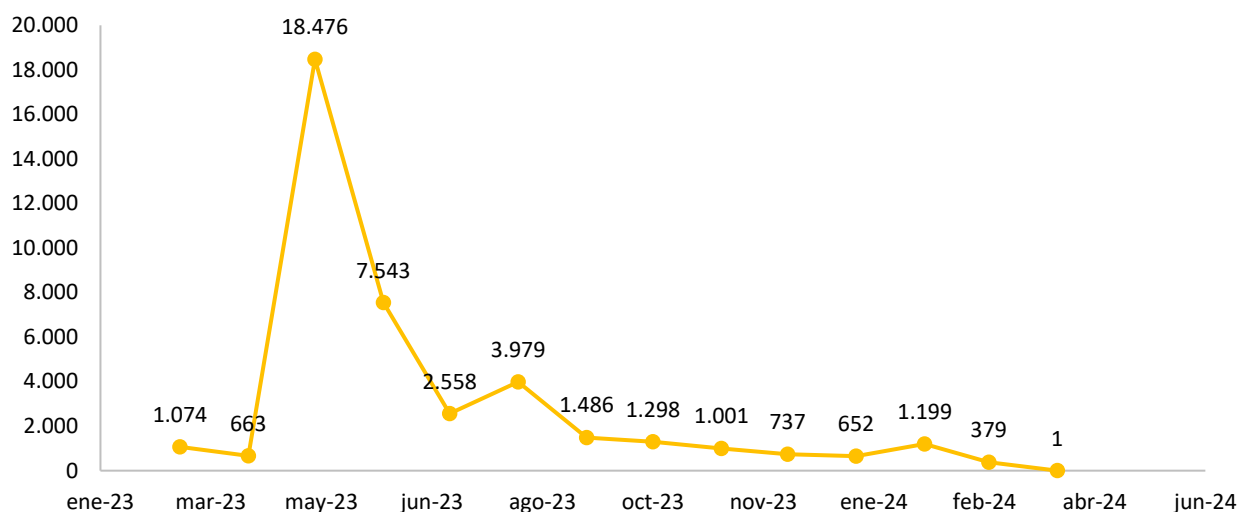
POBLACIONES ESPECIALES	Nº PERSONAS	% sobre el total de población
VICTIMAS	4.829	12%
SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	1.977	5%
MIGRANTES	1.203	3%
NEGRO/A MULATO/A AFROCOLOMBIANO/A O AFRO	417	1%
INDÍGENA	398	0,9%
POBLACIÓN LGBTI	233	0,5%
HABITANTES DE CALLE	231	0,5%
PALENQUERO DE SAN BASILIO	10	0,02%
RAIZAL SAN ANDRÉS-PROVIDENCIA	7	0,02%
ROM (GITANO)	7	0,02%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

El momento en el cual se construyeron las lecturas de realidades y los acuerdos de corresponsabilidad con la población atendida en los comedores comunitarios también es un aspecto importante a presentar, pues si bien está direccionado por el anexo técnico del servicio, que deben construirse en los primeros 40 días calendario de ejecución contractual, una buena proporción de lecturas de realidades fue elaborada en tiempos posteriores, lo cual es un indicador de la alta rotación de la población en el servicio. Como se observa en la gráfica 3, el 49,26% de lectura de realidades fue construida entre marzo y mayo de 2023 (tiempo esperado a aplicar con la población inicial), y el 50,74% fue aplicado en fechas posteriores, dado que se aplica máximo 15 días después del ingreso de las nuevas personas al comedor; 20.839 lecturas de realidades fueron aplicadas a nuevas personas del servicio, lo que implica que es una labor constante en el proceso de acompañamiento social.

Gráfica 3

Momentos de aplicación de las lecturas de realidades con la población en convenios de comedores comunitarios que iniciaron en marzo 2023 y abril 2023.



Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En relación con las categorías y metas definidas con las familias de los comedores comunitarios para la lectura de realidades, en la tabla 6 se presentan el número de acuerdos y referenciaci3nes generadas entre marzo 2023 y abril 2024, con la poblaci3n vinculada a los comedores comunitarios.

Tabla 6

Acuerdos y referenciaci3nes generadas en la lectura de realidades entre marzo 2023 y abril 2024.

CATEGORÍA	METAS	ACUERDOS	REFERENCIACIONES
IDENTIFICACI3N	TRÁMITE DOCUMENTO IDENTIDAD/EDAD	1.929	1.072
	DOCUMENTACI3N MIGRANTES	50	34
	DEF_SITUACI3N MILITAR	983	572
	CAMBIO DOC_LGBTIQ+	19	6
EDUCACI3N	ESCOLARIZACI3N	212	170

CATEGORÍA	METAS	ACUERDOS	REFERENCIACIONES
SALUD	ASEGURAMIENTO	625	582
	ESQUEMA VACUNACIÓN	17	12
	VACUNACIÓN VPH	1.482	1.191
	TRÁMITE CERT. DISCAPACIDAD	925	783
	CONTROL PRENATAL GESTANTES	9	6
ENTORNO SOCIO - FAMILIAR	TRÁMITE CLAS. SISBEN IV	2.942	2.731
	PARTICIPAR VIDA LIBRE VIOLENCIAS	1.377	60
	TRÁMITE REGISTRO VÍCTIMAS	188	70
	PyP - AUTOEXAMEN SENO	2.028	143
	PyP - MATERNIDAD/PATERNIDAD	1.000	122
	PyP - PLANIFICACIÓN	481	32
	PyP SALUD - CITOLOGÍA	1.658	197
	PyP SALUD - PRÓSTATA	2.189	191
	PyP SALUD - SPA	781	11
INTERESES	PARTICIPAR COCINANDO EN FAMILIA	442	N/A
	PARTICIPAR EN AGRICULTURA URBANA	1.957	N/A
	PARTICIPAR TRANS DE ALIMENTOS	2.627	N/A
	PARTICIPAR TRANS IMAGINARIOS	14.906	N/A
SEGURIDAD ECONÓMICA	TRÁMITE APOYO ECON. VEJEZ SDIS	1.040	792
	TRÁMITE PARA EMPLEABILIDAD	421	356
	VINCULACIÓN EDUC. TRABAJO	138	100

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Con las 41.046 personas a quienes se aplicó la lectura de realidades, se definieron 40.426 acuerdos en total y se efectuaron 9.233 referenciaciones intrainstitucionales e interinstitucionales, que buscaban el cumplimiento de las metas definidas en las categorías abordadas. No obstante, en la revisión de la matriz consolidada de las lecturas de realidades de los 115 comedores, se identificaron 14.878 personas a quienes se diligenció la lectura de realidades, pero con quienes no se establecieron acuerdos ni referenciaciones; esto representa el 36,25% de personas con quienes se identificó que ya habían alcanzado todas las metas definidas para las categorías analizadas, o quienes no tuvieron la corresponsabilidad suficiente para asumir retos orientados a mejorar su estilo de vida.

En relación con las categorías con mayor número de acuerdos, se encuentran el área de intereses con 19.932 acuerdos generados, lo cual es entendible por la orientación que tienen los profesionales para reportar allí a todas las personas que asisten a las diferentes acciones de animación sociocultural generadas en el comedor comunitario desde el componente social. Le sigue la categoría de entorno socio-familiar con 12.644 acuerdos y la categoría de salud con 3.058. La categoría de educación es la que presenta el menor número de acuerdos definidos, con 212 acuerdos, lo que se puede asociar a que la categoría solo cuenta con una meta definida.

Al revisar los acuerdos y referenciaciones de la categoría de identificación (tabla 7) bajo un criterio de grupos etarios, se encuentra que son los niños y las niñas entre 6 y 12 años de edad, el principal grupo que genera acuerdos para trámites de identificación y es el grupo entre 13 y 17 años el cual requiere de mayor número de referenciaciones frente al número de acuerdos generados. Se destaca la localidad de Suba como la de mayor número de referenciaciones efectuadas para trámites relacionados con la definición de la situación militar de los jóvenes.

Tabla 7

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría identificación, por grupo etario.

IDENTIFICACIÓN			
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
0 A 5 AÑOS	9	1	11%
6 A 12 AÑOS	1.052	581	55%
13 A 17 AÑOS	477	341	71%
18 A 26 AÑOS	808	486	60%
27 A 59 AÑOS	474	218	46%
MAYOR 60 AÑOS	26	8	31%
TOTAL	2.846	1.635	57%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Como se observa en la tabla 8, los acuerdos relacionados con las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar su

documento de identificación, fueron los de mayor generación durante el año, llegando a 1.929 personas con acuerdos en esta meta, 1.072 referenciaciones con 50% de efectividad y un total de 1.107 acuerdos cumplidos.

Solo 19 acuerdos fueron generados en torno al trámite de cambio en documentos de identificación de personas transexuales, realizados principalmente en la localidad de Los Mártires (13 acuerdos). Para la meta de trámites de documentación para personas migrantes, se generaron 50 acuerdos, 34 de ellos con referenciación asociada y se reportó el cumplimiento de 26 de ellos.

Tabla 8

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría identificación por tipo de meta.

ÁREA DE ACUERDO	Nº PERSONAS CON ACUERDO
TRÁMITE DOCUMENTO IDENTIDAD/EDAD	1.929
CAMBIO DOC_LGBTIQ+	19
DEF_SITUACIÓN MILITAR	983
DOCUMENTACIÓN MIGRANTES	50
TOTAL	2.846

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Fueron 212 los acuerdos elaborados en la categoría de educación y la meta de escolarización de la población atendida, de los cuales 170 implicaron referenciaciones (ver tabla 9). Estos acuerdos fueron generados en 59 de los 115 comedores y su nivel de cumplimiento fue variado, siendo 80 los acuerdos cumplidos, 62 en cumplimiento y 70 no cumplidos. Las mujeres fueron las que mayor número de acuerdos generaron en esta área (117 mujeres y 95 hombres).

Tabla 9

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría educación y escolaridad por grupo etario.

EDUCACIÓN - ESCOLARIDAD			
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
0 A 5 AÑOS	34	22	65%
6 A 12 AÑOS	35	27	77%
13 A 17 AÑOS	61	44	72%
18 A 26 AÑOS	25	23	92%
27 A 59 AÑOS	33	30	91%
MAYOR 60 AÑOS	24	24	100%
TOTAL	212	170	80%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

El grupo etario con mayor número de acuerdos en la categoría de escolaridad corresponde a los jóvenes entre 13 y 17 años, aunque no es el grupo de mayor número de referenciaciones. Frente a su nivel de cumplimiento, no es una categoría que cuente con un alto nivel de cumplimiento; el 37,34% fue reportado como cumplido, el 29,25 en cumplimiento y el 33,02% como no cumplido.

Desde la categoría de salud, se establecieron 2.994 acuerdos y con el 84% de ellos se generaron referenciaciones (ver tabla 10). El mayor número de acuerdos estuvo relacionado con la meta 8 de vacunación contra el cáncer de cuello uterino (ver tabla 11), con 1.482 acuerdos con mujeres entre los 6 y 17 años, siendo 623 cumplidos y 666 en trámite de cumplimiento.

Tabla 10

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría salud, por grupo etario.

SALUD			
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
0 A 5 AÑOS	35	28	80%
6 A 12 AÑOS	1.108	928	84%

SALUD			
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
13 A 17 AÑOS	676	543	80%
18 A 26 AÑOS	147	120	82%
27 A 59 AÑOS	560	498	89%
MAYOR 60 AÑOS	468	405	87%
TOTAL	2.994	2.522	84%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Siguen en nivel de importancia los acuerdos relacionados con la meta 10 de certificados de discapacidad, donde se generaron 925 acuerdos, con un 89% de referenciaci3nes (783 personas). Fueron principalmente generados con personas entre 27 y 69 años (38) y mayores de 60 años (37); son 57 hombres y 35 mujeres. El nivel de efectividad de estos acuerdos es reducido al reportarse como cumplidos solo el 20% de los acuerdos y un 65% se encuentran en proceso de cumplimiento, lo que puede entenderse como una meta demorada en su gesti3n y que puede requerir de mayores niveles de articulaci3n interinstitucional para facilitar su cumplimiento. Se destaca la localidad de Usme como aquella con mayor n3mero de acuerdos en esta meta (132), seguida por Ciudad Bol3var (126) y San Crist3bal (105).

Tabla 11

Acuerdos y referenciaci3nes generadas en la categor3a de salud, seg3n 3reas o metas.

3REA DE ACUERDO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
ASEGURAMIENTO	625	582	80%
CONTROL PRENATAL GESTANTES	9	6	80%
ESQUEMA VACUNACI3N	17	12	82%
TR3MITE CERT. DISCAPACIDAD	925	783	89%
VACUNACI3N VPH	1.482	1.191	84%
TOTAL	2.994	2.522	87%

Fuente: Elaboraci3n propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En salud tambi3n se destacan los m3nimos niveles de acuerdos generados en torno a las metas de controles prenatales para mujeres gestantes, lo cual es coherente con que el servicio social al que m3s se vincula esta poblaci3n corresponde al servicio creciendo juntos de la subdirecci3n para la

Infancia de la misma SDIS. También es mínimo el número de acuerdos generados en la meta 7 de esquema básico de vacunación, pues al estar dirigido a niños y niñas menores de cinco (5) años, se entiende que esta población es atendida en los servicios para la primera infancia de jardines infantiles y no tanto en comedores comunitarios.

En la categoría de entorno socio-familiar, se establecieron 11.445 acuerdos y con el 31% de personas con acuerdos, se generaron referenciaciones (ver tabla 12).

Tabla 12

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría entorno socio-familiar, por grupo etario.

ENTORNO SOCIO FAMILIAR			
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
0 A 5 AÑOS	69	60	87%
6 A 12 AÑOS	850	743	87%
13 A 17 AÑOS	2.253	597	26%
18 A 26 AÑOS	908	307	34%
27 A 59 AÑOS	3.802	867	23%
MAYOR 60 AÑOS	3.563	922	26%
TOTAL	11.445	3.496	31%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

El mayor número de acuerdos del área de entorno socio familiar estuvo relacionado con la meta 14 de articulación y promoción con 8.137 y 696 referenciaciones; dentro de las principales jornadas de promoción y prevención acordadas se encuentran las relacionadas con el examen de próstata (2.189 acuerdos), autoexamen de seno (2.028) y el examen de citología (1.658). En cuanto a la meta 11 relacionada con el trámite de Encuesta SISBEN metodología IV (ver tabla 13), se establecieron 2.942 acuerdos en su mayoría con niñas y niños entre 6 y 12 años (778), seguido de las personas mayores de 60 años (735); de este total, 2.731 acuerdos

requirieron referenciación y en su seguimiento, quedaron 827 acuerdos cumplidos, 1.408 en trámite de cumplimiento y 707 no cumplidos.

En la meta 12 relacionada con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se generaron 1.377 acuerdos, 60 de ellos con referenciación. La localidad con mayor número de acuerdos fue Ciudad Bolívar (431), junto con Bosa (259) y Usme (126); esta meta presenta un alto nivel de cumplimiento, con 993 acuerdos cumplidos, 262 en cumplimiento y solo 122 no cumplidos. Y en la meta 13 de la categoría de entorno socio familiar que tiene que ver con el trámite de solicitar la inscripción en el registro único de víctimas (tabla 13), se generaron 188 acuerdos, 70 de ellos con referenciación y la mayor parte se encuentran aún en proceso de cumplimiento (97); de estos, Ciudad Bolívar es la localidad donde mayor número de acuerdos se generaron (54), lo cual seguramente se encuentra asociado a ser una de las principales localidades receptoras de población víctima del conflicto armado en Bogotá.

Tabla 13

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría entorno socio familiar, según áreas o metas.

ÁREA DE ACUERDO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
PARTICIPAR VIDA LIBRE VIOLENCIAS	1.377	60	4%
P y P - AUTOEXAMEN SENO	2.028	143	7%
P y P - MATERNIDAD/PATERNIDAD	1.000	122	12%
P y P - PLANIFICACIÓN	481	32	7%
P y P SALUD – CITOLOGÍA	1.658	197	12%
P y P SALUD – PRÓSTATA	2.189	191	9%
P y P SALUD – SPA	781	11	1%
TRÁMITE CLASIFICACIÓN SISBEN IV	2.942	2.731	93%
TRÁMITE REGISTRO VÍCTIMAS	188	70	37%
TOTAL	11.445	3.496	28%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En cuanto a los resultados de la categoría de “intereses”, cabe aclarar que esta categoría no contemplaba la realización de referenciaci3nes, sino que reporta las personas que participaron de las acciones definidas en el plan de transformaci3n de imaginarios socioculturales (meta 15) elaborado por el-la profesional social de cada comedor comunitario; este plan buscaba que el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario se vincularan en por lo menos tres (3) acciones de las programadas de el plan respectivo. Esta categorí3 tambi3n incluye las metas relacionadas con transformaci3n de alimentos (meta 16), la estrategia cocinando en familia (meta 17) y la agricultura urbana orgánica en casa (meta 18).

En la tabla 14 se reportan los acuerdos totales generados para cada una de estas metas. En total se reportan 19.932 acuerdos con 17.526 personas. Por el compromiso contractual de trabajar con el 60% de la poblaci3n en el plan de transformaci3n de imaginarios, esta es la meta con mayor número de participaciones (14.906 acuerdos con 13.582 hogares), logrando el cumplimiento de 13.118 acuerdos.

Tabla 14

Acuerdos y referenciaci3nes generadas en la categorí3 de imaginarios, discriminado por metas.

METAS DE LOS ACUERDOS	ACUERDOS CATEGORÍA INTERESES			
	ACUERDOS	CUMPLE	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
PARTICIPAR TRANS IMAGINARIOS (15)	14.906	13.118	355	1.433
PARTICIPAR TRANS DE ALIMENTOS (16)	2.627	2.353	165	109
PARTICIPAR COCINANDO EN FAMILIA (17)	442	418	2	22
PARTICIPAR EN AGRICULTURA URBANA (18)	1.957	1.654	169	134
TOTAL	17.526	15.586	671	1.655

Fuente: Elaboraci3n propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

***Nota. Los totales por columna corresponden a las personas únicas que generaron los acuerdos o su nivel de cumplimiento, y no coinciden con una suma de cada columna, teniendo en cuenta que una persona pudo participar de una o varias de las metas asociadas a estos acuerdos, por lo que es mayor el número de acuerdos al número de personas con los cuales se generaron.*

Teniendo en cuenta que la obligación contractual asociada a la meta 15 de transformación de imaginarios se planteó en términos de hogares vinculados con estas acciones, en la tabla 15 se detalla la participación y cumplimiento de acuerdos por localidad y por conteo de hogares. En total se vincularon 13.582 hogares y 12.198 cumplieron con el proceso planteado el plan de transformación de imaginarios de cada comedor, lo cual corresponde al 66% del total de hogares a los que se les realizó la lectura de realidades (18.449). 1.349 hogares fueron reportados como que no cumplieron con el acuerdo, es decir, no completaron el proceso de mínimo tres sesiones, lo que corresponde a un 7,6% del total de hogares con lectura de realidades, lo que finalmente da cuenta de un alto nivel de participación en estas acciones. El detalle específico de las acciones desarrolladas por cada comedor comunitario en estos planes de transformación de imaginarios, no se encuentran reportadas en el instrumento de lectura de realidades.

Tabla 15.

Acuerdos generados con los hogares/familias en la categoría de imaginarios, por localidad de atención y seguimiento a los acuerdos.

LOCALIDAD DE ATENCIÓN	ACUERDOS CON HOGARES	CUMPLE	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
ANTONIO NARIÑO	166	160	-	7
BARRIOS UNIDOS	74	74	-	-
BOSA	1.705	1.559	23	222
CHAPINERO	334	294	1	46
CIUDAD BOLÍVAR	1.967	1.721	95	206
ENGATIVÁ	641	584	13	55
FONTIBÓN	483	438	36	20
KENNEDY	1.177	1.056	11	149
LA CANDELARIA	199	108	-	91
LOS MÁRTIRES	118	110	-	8
PUENTE ARANDA	278	260	-	22
RAFAEL URIBE	946	783	60	135
SAN CRISTÓBAL	1.360	1.211	37	147
SANTA FE	842	776	17	58
SUBA	770	716	20	57
TUNJUELITO	743	664	31	60
USAQUÉN	446	435	6	10
USME	1.339	1.253	2	101
TOTAL	13.582	12.198	352	1.394

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En una verificación por comedor comunitario, se identificaron 9 comedores que reportaron acuerdos con un porcentaje inferior al 60% esperado (entre 53% y 59%) y, por ende, un porcentaje de cumplimiento inferior (entre 45% y 56%). Los otros 106 comedores reportaron acuerdos con un porcentaje igual o superior al 60% de hogares, y 11 de ellos, reportaron un cumplimiento inferior al 60%; adicionalmente, se identificó un comedor de La Candelaria que no reportó seguimiento a los acuerdos de esta área, por un mal diligenciamiento del instrumento. En total serían 21 comedores (18%) los que en el seguimiento a los acuerdos no completaron el 60% de cumplimiento en esta meta, aunque si participaron un número mayor de hogares en el proceso. No obstante, es posible que este porcentaje se vea afectado al descontar aquellas familias con las cuales se diligenció el instrumento, pero no se generaron acuerdos o referenciaciões y que no se están teniendo en cuenta en estos cálculos.

Una revisión de personas por grupos etarios de la meta 15 de transformación de imaginarios, se reporta en la tabla 16, evidenciando que son las personas mayores de 60 años con quienes mayor número de acuerdos se generaron en esta meta (6.044 personas / 40,5%), seguido por personas entre 27 y 59 años (3.635 / 24,39%) niñas y niños entre 6 y 12 años (2.571 personas / 17,25%).

Tabla 16

Acuerdos generados en la categoría de intereses, meta 15 plan de transformación de imaginarios socio culturales, por grupos etarios.

CATEGORÍA INTERESES – META IMAGINARIOS POR PERSONA				
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	CUMPLE	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
0 A 5 AÑOS	123	101	3	19
6 A 12 AÑOS	2.571	2.223	64	284
13 A 17 AÑOS	1.944	1.764	20	160
18 A 26 AÑOS	589	501	16	72

CATEGORÍA INTERESES – META IMAGINARIOS POR PERSONA

GRUPO ETARIO	ACUERDOS	CUMPLE	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE
27 A 59 AÑOS	3.635	3.136	124	375
MAYOR 60 AÑOS	6.044	5.393	128	523
TOTAL	14.906	13.118	355	1.433

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En relación con la meta 16 transformación de alimentos, la tabla 14 señala que fueron 2.627 acuerdos los generados en esta meta, la cual buscaba 10 horas de formación en manipulación de alimentos y 4 horas de formación práctica en transformación de alimentos. solo 109 acuerdos no se cumplieron. La mayoría de los acuerdos se generaron con mujeres (80%) y el grupo etario entre 27 y 59 años (58%); se destaca en esta acción la localidad de La Candelaria pues contando solo con 2 comedores, participaron 139 personas con acuerdos. Todas las localidades cumplieron con el 5% requerido de participación en esta meta y la candelaria incluso, completo el 39% de participación. El comedor de la localidad de barrios unidos solo reportó 2 personas en esta actividad, y las 2 se encontraban en cumplimiento al momento del cierre, por lo que se intuye que no finalizaron el proceso formativo y que el comedor no habría cumplido con el porcentaje mínimo en esta obligación. Es pertinente aclarar que el instrumento de lectura de realidades no recoge la temática o actividad que se desarrolló para el cumplimiento de esta obligación.

Para la meta 17 de la estrategia cocinando en familia, esta se encontraba enfocada a trabarse con una familia de cada comedor comunitario. Se reportan 442 personas que participaron de esta estrategia y 418 que cumplieron con las 4 sesiones programadas en este acuerdo; esta cantidad se traduce en 131 familias vinculadas con un promedio de 3,4 personas por familia. Esta meta cuenta con un producto final adicional consistente en un video por

comedor, los cuales se pueden analizar para profundizar en su impacto, lo cual no se contempla en el presente estudio.

En la meta 18, agricultura urbana orgánica en casa, buscaba que el 5% de participantes del comedor desarrollaran acciones en esta temática. Fueron 1.957 personas y 1.906 hogares los que se vincularon en esta meta, evidenciándose una mayor participación de mujeres (74%) y del grupo etario entre 27 y 59 años (45%). Del total, 1.654 personas se reportaron con el acuerdo cumplido (84,5%) (ver tabla 17), lo que se traduce en que culminaron el proceso formativo. Las localidades de Los Mártires y de Barrios Unidos o reportaron el cumplimiento de acuerdos en esta meta; el restante de localidades reportó un porcentaje igual o mayor al 5% de cumplimiento.

Tabla 17

Acuerdos generados con los hogares/familias en la categoría de intereses-agricultura urbana orgánica, por localidad de atención y seguimiento a los acuerdos.

LOCALIDAD DE ATENCIÓN	Nº DE ACUERDOS	TOTAL ACUERDOS	%	CUMPLE	%
ANTONIO NARIÑO	20	263	8%	18	7%
BARRIOS UNIDOS	7	115	6%	-	0%
BOSA	238	3.220	7%	226	7%
CHAPINERO	45	757	6%	38	5%
CIUDAD BOLÍVAR	304	3.697	8%	219	6%
ENGATIVÁ	93	1.188	8%	80	7%
FONTIBÓN	79	923	9%	49	5%
KENNEDY	180	2.439	7%	157	6%
LA CANDELARIA	37	361	10%	-	0%
LOS MÁRTIRES	10	173	6%	10	6%
PUENTE ARANDA	40	521	8%	39	7%
RAFAEL URIBE	136	1.847	7%	124	7%
SAN CRISTÓBAL	171	2.510	7%	148	6%
SANTA FE	95	1.357	7%	91	7%
SUBA	114	1.544	7%	110	7%
TUNJUELITO	106	1.540	7%	96	6%
USAQUÉN	61	993	6%	58	6%
USME	221	2.720	8%	191	7%
TOTAL	1.957	26.168	7%	1.654	6%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

La última categoría de análisis que contiene el instrumento de la lectura de realidades es la denominada “Seguridad Económica”, la cual incluye tres metas: 19 Educación para el trabajo y desarrollo humano, 20 Oferta de empleabilidad y 21 Apoyo económico para persona mayor. En la tabla 18 se relacionan los acuerdos y referenciaciones generadas en esta categoría por meta, donde sobresale el número de acuerdos generados para el apoyo económico para personas mayores que busca que este grupo poblacional tenga alguna fuente de ingreso o un mecanismo de sustento económico al interior del hogar o que se encuentran focalizados en el proyecto de apoyo económico para persona mayor de la SDIS.

Tabla 18

Acuerdos y referenciaciones generadas en la categoría de formación para el trabajo, por grupo etario.

ÁREA DE ACUERDO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES	%
TRÁMITE APOYO ECONÓMICO VEJEZ SDIS	1.040	792	76%
TRÁMITE PARA EMPLEABILIDAD	421	356	85%
VINCULACIÓN EDUC. TRABAJO	138	100	72%
TOTAL	1.599	1.248	78%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

De 10.519 personas con las cuales se realizó la lectura de realidades y que pueden aplicar a los subsidios para persona mayor (mujeres mayores de 54 años y hombres de 59 en adelante), se generaron 1.040 acuerdos, que corresponden al 10% de la población; de ellos, el 76% requirió de una referenciación para el trámite. Estos acuerdos se generaron en porcentajes muy similares para hombres (517) y mujeres (523). El nivel de cumplimiento y en proceso de cumplimiento es del 43% para ambos casos, y el restante 14% no cumplieron el acuerdo.

Los acuerdos generados para ofertas de empleabilidad (meta 20), busca que las personas del hogar que cumplan con los requisitos establecidos por la ley y que estén interesados, se

vinculen en ofertas de empleabilidad. De los 421 acuerdos generados, el 85% requirió de una referenciación para el trámite (ver tabla 19). Estos acuerdos se generaron más para mujeres (291) que para hombres (130). El nivel de cumplimiento fue del 50%, en proceso quedaron 29%, y el restante 21% no cumplieron el acuerdo.

Tabla 19

Acuerdos y referenciaciones generadas en la meta de empleabilidad, por grupo etario.

GRUPO ETARIO	SEGURIDAD ECONÓMICA – EMPLEABILIDAD	
	ACUERDOS	REFERENCIACIONES
18 Y 26 AÑOS	86	73
27 Y 59 AÑOS	324	273
MAYOR 60 AÑOS	11	10
TOTAL	421	356

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Los acuerdos generados en ofertas de educación para el trabajo y desarrollo humano (meta 19), buscan fortalecer en las personas del hogar sus competencias laborales, específicas o transversales, relacionadas con uno o varios campos ocupacionales referidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Aquí solo se generaron 138 acuerdos y el 72,46% requirió de una referenciación para el trámite (ver tabla 18). Estos acuerdos se generaron más para mujeres (105) que para hombres (33). Las localidades con mayor número de acuerdos fueron Kennedy (29), Rafael Uribe (22) y Bosa (17). El grupo etario priorizado en este tipo de acuerdos es aquel entre 27 y 59 años con 89 acuerdos generados y 68 referenciados (ver tabla 20).

Tabla 20

Acuerdos y referenciaciones generadas en la meta de educación para el trabajo, por grupo etario.

SEGURIDAD ECONÓMICA – FORMACIÓN PARA EL TRABAJO		
GRUPO ETARIO	ACUERDOS	REFERENCIACIONES
6 A 12 AÑOS	1	0
13 A 17 AÑOS	3	2
18 A 26 AÑOS	41	28
27 A 59 AÑOS	89	68
MAYOR 60 AÑOS	4	2
TOTAL	138	100

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

Finalmente, se presenta un reporte por localidad de atención y las categorías con las cuales generaron mayor número de acuerdos, como una forma de identificar las preferencias en la atención por territorios. En la tabla 21 se encuentra que, por ejemplo, en la localidad de Kennedy la categoría de entorno sociofamiliar fue la de mayor número de acuerdos (981), seguido de la categoría de identificación (280), omitiendo la categoría de intereses por ser obligatoria la generación de estos acuerdos. Otras localidades como Engativá priorizaron los acuerdos en la categoría de salud (138), sobre los acuerdos en identificación (107), aunque siempre fue la categoría de entorno sociofamiliar la que generó mayor número de acuerdos en todas las localidades.

Tabla 21

Acuerdos generados por localidad y categoría de la lectura de realidades.

LOCALIDAD	EDUCACIÓN	SOCIO - FAMILIAR	IDENTIFIC.	INTERESES	SALUD	SEG. ECONÓMICA	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	-	60	23	199	35	28	263
BARRIOS UNIDOS	-	51	16	82	10	1	115
BOSA	34	1.194	332	2.315	385	120	3.220
CHAPINERO	11	503	53	423	94	96	757
CIUDAD BOLÍVAR	49	1.307	435	2.592	461	146	3.697
ENGATIVÁ	1	591	107	760	138	93	1.188
FONTIBÓN	9	446	57	607	138	48	923
KENNEDY	41	981	280	1.589	274	216	2.439
LA CANDELARIA	1	126	35	266	38	18	361
LOS MÁRTIRES	3	54	24	126	7	32	173
PUENTE ARANDA	2	195	49	371	51	21	521
RAFAEL URIBE	13	704	248	1.219	224	150	1.847
SAN CRISTÓBAL	6	1.106	278	1.681	279	141	2.510

LOCALIDAD	EDUCACIÓN	SOCIO - FAMILIAR	IDENTIFIC.	INTERESES	SALUD	SEG. ECONÓMICA	TOTAL
SANTA FE	7	572	84	977	159	84	1.357
SUBA	4	722	195	1.041	136	39	1.544
TUNJUELITO	6	968	182	939	102	94	1.540
USAQUÉN	3	522	113	591	122	111	993
USME	22	1.343	335	1.748	341	116	2.720
TOTAL	212	11.445	2.846	17.526	2.994	1.554	26.168

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En la categoría de Educación, fue Ciudad Bolívar la localidad con mayor número de acuerdos y Engativá y La Candelaria las de menos; en Entorno Socio-Familiar fue Usme la localidad con mayor número de acuerdos y Los Mártires la de menos; en Identificación Ciudad Bolívar fue la localidad que generó el mayor número de acuerdos y Barrios Unidos la de menos; en la categoría de Intereses, Ciudad Bolívar fue la de más acuerdos y Barrios Unidos la de menos acuerdos; en Salud la localidad con mayor número de acuerdos fue Ciudad Bolívar y Los Mártires la de menos; y en la categoría de seguridad económica, fue Kennedy la que sobresalió con el mayor número de acuerdos y Barrios Unidos la que solo presentó 1 acuerdo.

Análisis de los resultados

En este apartado se detalla el análisis de los resultados expuestos anteriormente sobre la lectura de realidades-contrato social familiar aplicada a la población de los comedores comunitarios entre marzo 2023 y abril 2024.

En primera medida, la identificación de 14.878 personas a quienes se diligenció la lectura de realidades, pero con quienes no se establecieron acuerdos ni referenciaciones, hace pensar que el instrumento no es una herramienta suficiente para la promoción de la corresponsabilidad, o para buscar que el 100% de personas o familias estructuren un plan para mejorar sus condiciones de vida en torno a las acciones de los comedores comunitarios. Esto deja entrever, además, que

un porcentaje de las familias que ingresan al servicio del comedor (4.411 / 19,30%) cuentan con un acceso básico a los derechos fundamentales tales como identificación, educación, salud, entorno sociofamiliar o seguridad económica y que su principal carencia es la relacionada con el acceso a alimentos; o puede representar aquellas personas que llevan varios años vinculadas al servicio y han superado paulatinamente ciertas barreras de acceso a derechos básicos como los analizados en la lectura de realidades; para dirimir este interrogante, se requeriría contar como variable la primer fecha de vinculación con el servicio de comedores de cada persona, para comparar la antigüedad en el servicio con el nivel de acuerdos o referenciaciones efectuadas.

Verificando las principales características de estos hogares con los cuales no se generaron acuerdos, se encuentra que en todos los comedores se presentan hogares sin acuerdos, son hogares que no pertenecen a una etnia específica (4.337 hogares), 19 son de la etnia indígena y 62 son hogares afro; 30 hogares cuentan con población LGBTI; 312 hogares tienen integrantes en condición de discapacidad; 90 son hogares migrantes; 512 son hogares víctimas del conflicto armado; 47 son hogares en habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo. En cuanto a su clasificación Sisbén, 340 hogares no cuentan con clasificación Sisben, 634 presentan clasificación A, 1.916 presentan clasificación B, 1.582 presentan clasificación C y 126 presentan clasificación Sisben D. 1.399 de estos hogares se encuentran en proceso de egreso y 3.175 permanecen en atención en el servicio.

Verificando por grupos etarios, en la tabla 22 se reportan las personas que no generaron acuerdos de corresponsabilidad entre marzo 2023 y abril 2024, siendo el grupo entre 6 y 12 años el de mayor presencia (31,05%), seguido del grupo de adolescentes entre 13 y 17 años (21,17%), lo que puede justificarse por contar con sus documentos actualizados, estar escolarizados y no identificarse en riesgo de consumo de SPA.

Tabla 22

Personas sin acuerdos ni referenciaciones, por grupo etario.

GRUPOS ETARIOS	N° DE PERSONAS	%
0 A 5 AÑOS	759	5%
6 A 12 AÑOS	4.619	31%
13 A 17 AÑOS	3.150	21%
18 A 26 AÑOS	813	5%
27 A 59 AÑOS	2.686	18%
MAYOR 60 AÑOS	2.851	19%
TOTAL	14.878	100%

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En relación con el grupo etario de personas mayores de 60 años, se justifica la ausencia de acuerdos en la medida que ya cuenten con subsidio económico de vejez y puede que, por sus condiciones de salud, no participan en las acciones de animación sociocultural que desarrollan los comedores.

Finalmente, sobre este grupo de familias que no generaron acuerdos de corresponsabilidad en el componente social del servicio, es posible que hayan participado de manera más activa en el componente nutricional del servicio y las acciones de información educación y comunicación que desde allí se desarrollan, para la promoción de prácticas saludables. No obstante, sería un análisis comparativo entre la lectura de realidades y los reportes de asistencia a las acciones IEC, lo cual sería una propuesta para desarrollar más adelante.

Por otra parte, una inquietud que se presentó al momento del análisis de la información estuvo relacionada con el siguiente interrogante: ¿en cuánto tiempo luego de establecido un acuerdo se puede identificar su resultado? Para dar respuesta, se generó la tabla 23, en la cual se identificó el tiempo en meses que se tardó el cumplimiento del acuerdo entre la fecha de realización de la lectura de realidades y la fecha de seguimiento reportada. Al respecto, en la

categoría de educación, por ejemplo, el mayor número de acuerdos se cumplió entre los 2 y 5 meses posteriores a la definición del acuerdo.

Tabla 23

Tiempo de cumplimiento de acuerdos por categoría de la lectura de realidades.

CATEGORÍA	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO (MESES)	N° DE PERSONAS
EDUCACIÓN	1	2
	2	16
	3	14
	4	8
	5	13
	6	2
	7	6
	8	7
	9	10
	10	2
ENTORNO SOCIO - FAMILIAR	1	261
	2	713
	3	1.126
	4	824
	5	976
	6	964
	7	1.116
	8	489
	9	469
	10	186
	11	20
IDENTIFICACIÓN	1	176
	2	182
	3	216
	4	99
	5	115
	6	95
	7	109
	8	85
	9	76
	10	38
	11	4

CATEGORÍA	TIEMPO DE CUMPLIMIENTO (MESES)	
		N° DE PERSONAS
	12	1
	1	231
	2	1.230
	3	2.023
	4	2.860
	5	3.114
INTERESES	6	2.277
	7	2.799
	8	941
	9	651
	10	297
	11	172
	12	49
	1	93
	2	162
	3	219
	4	120
	5	154
SALUD	6	111
	7	99
	8	88
	9	34
	10	14
	11	5
	12	3
	1	56
	2	123
	3	133
	4	57
	5	97
SEGURIDAD ECONÓMICA	6	65
	7	102
	8	34
	9	29
	10	15
	11	5
TOTAL		20.025

Fuente: Elaboración propia (2024). Matriz de realidades de comedores comunitarios 2023 -2024

En la categoría entorno socio-familiar, el mayor número de acuerdos se cumplió entre los 3 y 7 meses posteriores a la definición del acuerdo. En la categoría identificación, el mayor número de acuerdos se cumplió entre 1 y 7 meses posteriores a la definición del acuerdo. En la categoría e intereses, el mayor número de acuerdos se cumplió entre los 2 y 7 meses posteriores a la definición del acuerdo. En la categoría salud, el mayor número de acuerdos se cumplió entre los 2 y 7 meses posteriores a la definición del acuerdo. Y en la categoría seguridad económica, el mayor número de acuerdos se cumplió entre los 2 y 3 meses posteriores a la definición del acuerdo.

En general, el mayor número de acuerdos se cumplió a los cinco meses de generados (16,18%), luego a los cuatro meses (14,63%) y luego a los tres meses (13,59%). Este puede ser un indicador para proponer un ajuste en el tiempo de seguimiento a los acuerdos para que sea trimestral o cuatrimestral y no bimensual como lo solicita el anexo técnico de la vigencia 2023.

En relación con la categoría de intereses y la meta 15 del Plan de Transformación de Imaginarios Socio Culturales, la lectura de realidades permite identificar el número de personas y hogares que se vincularon a las acciones; sin embargo, no da cuenta de las acciones en específico que se desarrollaron, los recursos utilizados, las temáticas ni el enfoque adoptado en el plan diseñado por cada comedor (orientados hacia las artes, lo cultural, los deportes, lo productivo, salud mental, etc.). Sería importante conocer cuáles son las líneas de trabajo de mayor interés que se implementan en los comedores comunitarios, en aras de contar con elementos para gestionar articulaciones con otras entidades, o la gestión de proyectos de cooperación internacional que complementen el acompañamiento social que tienen los comedores. Este análisis requiere acceder a los planes diseñados por cada comedor, consolidarlos y analizarlos, lo cual supera el alcance del presente documento.

En el mismo sentido, la meta 17 de la estrategia “cocinando en familia” requiere de un análisis específico y de mayor profundidad, dado que la lectura de realidades no suministra información sobre su ejecución; esta estrategia consiste en el encuentro con una familia de cada comedor en su propia cocina, buscando promover en 4 sesiones la conversación, el debate abierto y respetuoso, reflexión y construcción conjunta de consensos relacionados con el reconocimiento del trabajo de cuidado de las mujeres en el hogar, la distribución de dicho trabajo entre hombres y mujeres en el hogar, la disminución del tiempo que las mujeres invierten en el alistamiento y la elaboración de alimentos en el hogar, y asegurar la equidad de género. Por su temática y metodología, amerita un análisis particular para otra investigación, abordando el análisis cualitativo de los videos elaborados en cada comedor.

En lo que respecta a la categoría de seguridad económica, llama la atención que del total de 9.065 personas que tienen entre 18 y 59 años y que generaron algún tipo de acuerdo en la lectura de realidades, solo 421 (5%) acordaron presentarse a ofertas de empleabilidad y solo 209 se vincularon con dichas ofertas de empleabilidad, lo cual no garantiza su vinculación laboral, pero si demuestra el interés por contar con un empleo formal para mejorar su situación económica. Si se tiene en cuenta la demás población con la cual no se generaron acuerdos, se concluye que solo el 3% de la población entre 18 y 59 años vinculada a los comedores, está dispuesta a aplicar a opciones laborales formales. Esto es relevante, teniendo en cuenta que este grupo poblacional representa el 31% del total de 41.056 personas a las cuales se les aplicó la lectura de realidades.

Se puede pensar que la población con alguna característica particular o diferencial, limita la presentación de las personas a ofertas laborales para empleos formales; por eso se indagó por este tipo de características, encontrando lo siguiente: de las 9.065 personas en edad

económicamente activa, 7% son personas con discapacidad, 2,3% son personas de alguna etnia, 1,4% son personas LGBTI, 3,9% son personas migrantes, 13% son personas víctimas del conflicto armado y un 1% son personas en habitabilidad en calle. En total suman un 28,7% de personas entre 18 y 59 años, por lo que el restante son más de seis mil personas que presentarían menores barreras de acceso al mercado laboral, pero no generaron acuerdos al respecto.

Es importante profundizar en este análisis, incluyendo variables tales como el nivel educativo de la población, sus áreas de experiencia o su actividad ocupacional actual, las cuales no hacen parte de la lectura de realidades. También existe la posibilidad que sea mínima la articulación efectuada desde los comedores comunitarios para identificar ofertas laborales a las cuales pudiera aplicar la población, por lo que se podría indagar en otro instrumento que en el servicio se denomina “instrumento de articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local” diligenciado en cada subdirección local y donde se relaciona esta gestión. Esta actividad sobrepasa el alcance de la investigación, por lo que puede considerarse para un siguiente estudio.

Presupuesto

ESTRATEGIAS	TEMÁTICAS O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
Identificación	Descripción del problema y pregunta de investigación	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	
	Definición de objetivos	Honorarios por semana del profesional investigador	2	\$ 216.667	\$ 433.333	
Marco referencial	Consulta del estado del arte y marco conceptual	Honorarios por semana del profesional investigador	6	\$ 216.667	\$ 1.300.000	
Metodología	Diseño metodológico de la investigación	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	
Consolidación de la lectura de realidades	Recopilación de la lectura de realidades de los 115 comedores	Profesional SDIS	4	\$ 150.000	\$ 600.000	
	Unificación de las 115 matrices	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	
	Ajuste de la matriz para el análisis	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	
Resultados	Elaboración de dashboard	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	

ESTRATEGIAS	TEMÁTICAS O ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
	Generación de resultados	Honorarios por semana del profesional investigador	4	\$ 216.667	\$ 866.667	
	Consolidación del documento de investigación	Honorarios por semana del profesional investigador	6	\$ 216.667	\$ 1.300.000	
	Presentación, sustentación de la investigación y divulgación del documento	Honorarios por semana del profesional investigador	6	\$ 216.667	\$ 1.300.000	
Otros	Equipo de cómputo	Equipo portátil	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	Transversal a toda la investigación
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 12.133.333	
Costos indirectos	Aplicación de lectura de realidades a población de comedores, seguimiento y cierre	Honorarios de profesionales sociales de comedores	1380	\$ 3.587.084	\$ 4.950.175.920	12 meses de trabajo de 115 profesionales, cubiertos con recursos de inversión de la SDIS
	Supervisión de la aplicación de lectura de realidades a población de comedores.	Honorarios de profesional supervisor	72	\$ 4.000.000	\$ 288.000.000	12 meses de trabajo de seis supervisores de campo, cubiertos con recursos de inversión de la SDIS
	Equipo técnico DNA	Honorarios de profesional DNA	24	\$ 4.500.000	\$ 108.000.000	12 meses de trabajo de dos profesionales, cubiertos con recursos de inversión de la SDIS
SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS					\$ 5.346.175.920	
COSTO TOTAL					\$ 5.358.309.253	

Conclusiones

La estructura de la herramienta “lectura de realidades-contrato social familiar”, consistente en 6 categorías y 21 metas, aborda los principales aspectos de la vida particular, social y económica en los cuales se puede incidir desde el servicio de los comedores comunitarios (identificación-educación-salud-entorno socio familiar-intereses-seguridad económica). Como puede intuirse en el análisis de resultados, se puede considerar como relevante la herramienta Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar para la implementación de la Estrategia de Inclusión Social en el Servicio Comedores Comunitarios, pues el hecho de definir unas metas específicas para el abordaje de cada categoría, facilita a los profesionales en los territorios la identificación de rutas de trabajo, la orientación de las familias y la generación de acuerdos de corresponsabilidad.

Así mismo, se destaca que las metas se establecieron de acuerdo a características particulares de la población tales como su edad: trámite de tarjetas de identidad con niños entre 7 y 17 años, trámite de cédula de ciudadanía para quienes cumplen sus 18 años, libreta militar para jóvenes entre 18 y 50 años, esquema básico de vacunación para niñas y niños entre 0 y 5 años, VPH para mujeres entre 9 y 17 años, sensibilización, promoción y prevención en salud acordes a la edad de las personas, o seguridad económica para mujeres mayores de 54 años y hombres mayores de 59 años. En este sentido, el abordaje y análisis de las categorías y las metas, debe tener en cuenta los grupos etarios de la población para facilitar su comprensión. También la variable sexo afecta los análisis, al contar con metas específicas para mujeres (VPH por ejemplo) o para hombres (libreta militar).

Otras metas se enfocan en grupos poblacionales específicos tales como personas migrantes, personas con discapacidad, población LGBTI o población víctima del conflicto armado y le apuntan a disminuir brechas en torno a sus necesidades particulares.

Pero así como se busca atender necesidades de las personas beneficiarias de los comedores, la categoría “Intereses” se orienta al desarrollo o fortalecimiento de capacidades de las mismas, desde la flexibilidad que propone la categoría de intereses y la acción complementaria de encuentros que promuevan la transformación de imaginarios socioculturales, transformación de alimentos y agricultura urbana orgánica en casa. Esto queda plasmado en un “plan de transformación de imaginarios socioculturales” elaborado por comedor comunitario y que puede constituirse en otro elemento de análisis posterior, dado que este plan no se registra en la lectura de realidades.

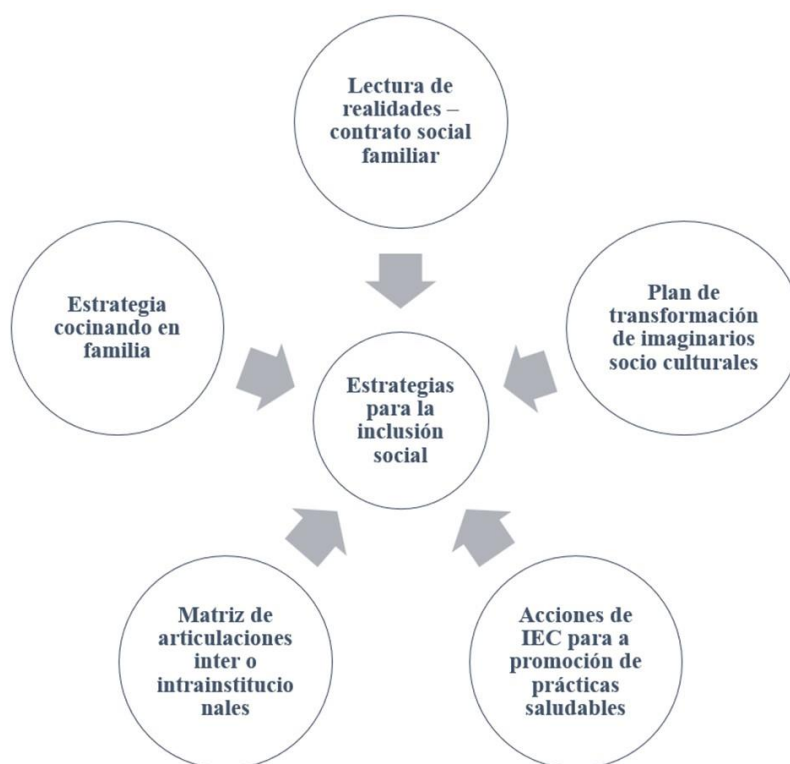
Como lo advierte Chiavenato (2011), la toma de decisiones basada en el análisis requiere de tiempo para “buscar, reunir, organizar y evaluar la información” (p. 161), lo cual se convierte en un inconveniente cuando debe decidirse con rapidez. En este sentido, es importante que la SDIS, una vez definidas y contratadas las operaciones de los diferentes servicios sociales, prevea la información que se va a generar y aquella que es de alto valor, de tal forma que se vayan sistematizando los datos relevantes que pudieran convertirse en tableros de reporte y en herramientas útiles para la toma oportuna de decisiones.

En el periodo de análisis marzo 2023-abril 2024, la lectura de realidades implementada con las más de 40 mil personas que se beneficiaron de los comedores comunitarios, refleja los acuerdos concertados con la población, así como el resultado de su seguimiento. En este sentido, se considera una herramienta relevante para el servicio y para estructurar las principales necesidades o campos para intervención interinstitucional. No obstante, no logra recoger todas

las acciones que se desarrollan desde el componente social del servicio, por lo que es necesario recurrir a otros reportes o soportes de la ejecución (ver ilustración 5), para contar con un panorama completo y un análisis más a detalle del impacto del componente social. Tal es el caso del plan de transformación de imaginarios socioculturales, o las articulaciones inter o intrainstitucionales generadas durante la ejecución de los convenios.

Ilustración 5

Esquema de insumos complementarios para analizar la implementación de la estrategia de inclusión social en el servicio comedores comunitarios de Bogotá.



Fuente: Elaboración propia (2024).

Por lo anterior, se considera importante que dentro de la planeación de los servicios sociales, en particular en comedores comunitarios, se contemplen las estrategias de

procesamiento y análisis de los datos generados desde las diferentes acciones y componentes del servicio, implementando todo el circuito de modelos de planeación tales como el ciclo DMAIC presentado en este trabajo o el ciclo PHVA, los cuales deberían contener indicadores tanto de producto (utilizados con frecuencia), pero principalmente indicadores de resultado y de impacto. Esto con el fin de profundizar en los últimos pasos de estos procesos, relacionados con el análisis, pero también con la evaluación, ajuste y retroalimentación de las acciones.

Y para cerrar, retomando los planteamientos de Montgomery y Woodall (2008) sobre el proceso DMAIC en el tercer paso de *Analizar*, el objetivo es determinar las potenciales causas de los defectos, problemas de calidad, problemas del cliente, tiempo de ciclo y problemas de rendimiento, o el desperdicio y la ineficiencia que motivaron el proyecto (p. 339). Pero el propósito en términos de la metodología Six Sigma como filosofía es el de explorar y comprender las relaciones tentativas entre las variables del proceso y desarrollar conocimientos sobre posibles mejoras en el proceso. En este sentido, los resultados y análisis aquí presentados dan cuenta de las posibles mejoras para la implementación de la lectura de realidades con la población de comedores comunitarios, así como de variables relevantes para abordar el análisis del acompañamiento social de este servicio de apoyo alimentario.

Recomendaciones

La primera recomendación que surge de la investigación, dirigida a la administración distrital, y en especial a los *policy makers* y administradores públicos con poder de decisión, consiste en reconocer la importancia de delegar a personas específicas en cada área, la labor de recopilar, procesar y transformar los datos en información útil, teniendo en cuenta que no todas las personas poseen las habilidades necesarias para procesar la información y, más aún, que la cotidianeidad de la implementación de los servicios sociales, hace que aquellas personas responsables de la ejecución directa o del seguimiento a dicha ejecución, se enfoquen en los procesos administrativos implicados que copan sus obligaciones laborales y dificultan que se desarrollen análisis profundos de la data recopilada. Estos equipos por lo general dan cuenta de los indicadores de producto formulados para los proyectos sociales (número de comedores en operación, número de raciones entregadas para el pago a los asociados, número de lecturas de realidades efectuadas), pero no dan cuenta de indicadores de resultado (principales metas alcanzadas en la lectura de realidades por localidad) y mucho menos de indicadores de impacto (niveles de inseguridad alimentaria en la ciudad). Esto corresponde a lo que en el proceso DMAIC se reconoce como las personas especialmente capacitadas que se denominan *Green Belts* (GB), *Black Belts* (BB) y *Master Black Belts* (MBB).

Para aterrizar el proceso DMAIC en el sector público, es importante, además, que los *policy makers* interioricen la revisión continua de los tableros diseñados y que su liderazgo esté enfocado en la toma de decisiones basadas en datos, con un constante enfoque en la población pobre y vulnerable de la ciudad, con una entrega al servicio de sus equipos, siendo de mentes abiertas y retando constantemente el statu quo, tal y como se recomienda en los estudios de Laureani, A. y Antony, J. (2019, citados por Giraldo, 2021, p. 7).

Considerando que la presente investigación ha demostrado la importancia del componente de análisis de la data disponible para favorecer la toma de decisiones, una de las mayores recomendaciones es la de trasladar e implementar esta metodología a otros componentes, procesos o servicios sociales, de tal forma que se avance en la Entidad, en la construcción y reporte de indicadores de resultado y de impacto, que permitan demostrar a los *stakeholders* o grupos de interés y a la ciudadanía en general, la importante labor e impacto de los programas sociales en la calidad de vida de la población bogotana.

Para desarrollar lo anterior y pensando en que sea una estrategia que se amplíe paulatinamente a más procesos y a las diferentes áreas institucionales, se puede considerar la opción de generar una alianza estratégica con el Observatorio Poblacional, Diferencial y de Familias de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual recoge análisis en torno a la población atendida por la SDIS y reporta información y estudios consultados sobre las dinámicas poblacionales y de familias de la ciudad. Dado que sus objetivos están enfocados hacia la sistematización de experiencias de intervención e investigación, así como en ser referente frente a criterios conceptuales, metodológicos e instrumentos sobre información cuali-cuantitativa, se considera que hay un encuentro entre la misionalidad de a SDIS en aspectos que se encuentran muy en concordancia con las necesidades identificadas en la entidad y con las posibilidades de consolidar alianzas que favorezcan el análisis del impacto de los recursos públicos que se orientan a la inclusión social de la población en mayor vulnerabilidad y pobreza de la ciudad.

Finalmente, se considera importante que partiendo de este mismo esquema de análisis que recogió las lecturas de realidades y contratos sociales familiares generados entre marzo 2023 y abril 2024, se analice la implementación de la lectura de realidades de los siguientes convenios de operación de los comedores, periodo mayo 2024 a noviembre 2024, de tal forma que se

puedan corroborar los resultados de la presente investigación, así como complementar los análisis de aspectos en torno a las personas que llevan varios años en el servicio de comedores y que en 2023 no generaron acuerdos, para corroborar si esta situación se mantiene y se le debería generar en el corto plazo un mayor análisis a la variable de tiempo de vinculación al servicio, para los procesos de acompañamiento social que se desarrollan en los comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá.

Referencias

- Akanbi, B. Olajide, A. y Akintunde, T. (2023). *Analysis of food insecurity and hunger on nigeria's poverty level*. The Journal of Economic Research & Business Administration. N° 4 (146). 154-163.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2024). *Acuerdo 927 de 2024, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"*. Anexo 4: Metas de Producto.
- Angulo, N. (2011). *Comedores populares: seguridad alimentaria y ejercicio de ciudadanía en el Perú*. Capitulo de *Femmes, économie et développement. De la résistance à la justice sociale*, Laurent Fraisse, Isabelle Guérin, Madeleine Hersent.
- Banco Mundial (2024). *Actualización sobre la pobreza global de marzo de 2024 del Banco Mundial: primeras estimaciones de la pobreza global hasta 2022 a partir de datos de encuestas*. <https://blogs.worldbank.org/en/opendata/march-2024-global-poverty-update-from-the-world-bank--first-esti>
- Bernal, M. (2017). *Seguridad alimentaria y derecho humano a la alimentación: desafíos para su garantía*. *Dereito Vol. 26, N° 2*. 123-134. <http://dx.doi.org/10.15304/dereito.26.2.4342>
- Care and Share. (2022). *Programa de Asistencia Alimentos de Emergencia (TEFAP)*. USDA Commodity Foods.
- Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos [CiidH]. 2024. *Compendio de investigaciones sobre: Institucionalidad, Gasto Social y El Impacto de los comedores sociales en Guatemala. Capitulo III: Análisis presupuestario y el proceso de contratación de proveedores para el funcionamiento de los Comedores Sociales*.

- Chiavenato, I. y Sapiro, A. (2011). *Planeación estratégica. Fundamentos y aplicaciones*. (2ª ed.). Mc Graw Hill.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2014). Citado por OEA (2016). *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas /* [Preparado por el Departamento de Inclusión Social]. p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.15) ISBN 978-0-8270-6593-2.
- Congreso de la Nación Paraguaya. (2022). *Ley 6945 de 2022, comedores y centros comunitarios*.
- Davenport, T. y Harris, J. (2007). *Competing on Analytics. The new science of winning*. Boston, Mass. Harvard Business Pres.
- Congreso de Mantenimiento y Confiabilidad. (s.f.). *DMAIC una guía completa*. <https://cmc-latam.com/2021/07/21/dmaic-una-guia-completa/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024). *Pobreza monetaria en Colombia Año 2023. Boletín técnico de julio 16 de 2024*. Consultado en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2023.pdf>.
- Feldman, K. (11 de octubre de 2024). *Understanding Six Sigma: Definition, Benefits, and Best Practices*. Isixsigma. Recuperado el 15/11/2024 de <https://www.isixsigma.com/dictionary/six-sigma/>
- Giraldo Sabogal, C. M. (2021). *Adecuada implementación de metodología DMAIC en un centro de servicios administrativos* [Tesis de Maestría, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano]. Repositorio Institucional – Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/22246>
- Larrú, J. (2022). *Lo necesario, lo superfluo y la medición de la pobreza*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales. N° 53 enero-abril. 179-208.

- López, R. y Sandoval, S. (2018). *La seguridad alimentaria en México: el reto inconcluso de reducir la pobreza y el hambre*. Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol. 27 No. 1 (enero - marzo, 2018). 125-147.
- Mancilla, L. y Yepes, C. (2023). *Los sujetos configurados como receptores en el marco de las políticas de alimentación y nutrición en una región de Antioquia-Colombia*. Revista Gerencia y Políticas de Salud, Bogotá, Colombia, 22. Enero-Diciembre de 2023. 1-19.
- Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome. (2024). *Manual Programa Restaurante Popular*.
- Ministerio de Desarrollo Social [MDS], Gobierno del Paraguay. (2024). *Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias*. Consultado el 26/10/2024 en: <https://www.mds.gov.py/index.php/programas/proyecto-de-apoyo-comedores-de-organizaciones-comunitarias>
- Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay. (2024). *Sistema Nacional de Comedores Edición 2024. Documento de diseño*, Disponible en: https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/INDA_2024_Sistema%20Nacional%20de%20Comedores.pdf
- Montgomery D. C. & Woodall W. H. (2008). *An Overview of Six Sigma*. International Statistical Review (2008), 76, 3, 329-346
- Moreira, M. C. Fernández, A. y Mourão, P. (2020). *The importance of social canteens in the portuguese emergency food program: a case study of the holy houses of mercy*. Revista Portuguesa de Estudos Regionais RPER, N° 55. 129–141. <https://doi.org/10.59072/rper.vi55.18>

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (2016). *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas* / [Preparado por el Departamento de Inclusión Social]. p.; cm. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXVI.15) ISBN 978-0-8270-6593-2.

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Edición especial*. https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*tjls7*_ga*MTk5Mjc2NTk0Ni4xNzE0MjM1NTk0*_ga_TK9BQL5X7Z*MTcxNDIzNTU5NC4xLjAuMTcxNDIzNTU5NC4wLjAuMA.

Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Página web principal*, consultada en septiembre 29 de 2024. <https://www.un.org/es/global-issues/ending-poverty>

Plata, S. (2024). *Panorama de Colombia en 2024: Logros, Retos y Claves Para Evitar Un Aumento de la Pobreza en un Escenario de Baja Inversión*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Consultado en <https://www.undp.org/es/colombia/discursos/panorama-colombia-logros-retos-claves-evitar-aumento-pobreza-escenario-baja-inversion>.

Consultado el 29/09/2024.

SaluData. Disponible en: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/>

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2012). *Anexo técnico, servicio de alimentación en comedores comunitarios*, vigencia 2012.

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2020). *Perfil del proyecto de inversión Bogotá Te Nutre 2016-2020*. Dirección de Nutrición y Abastecimiento, abril 14 de 2020.

Secretaría Distrital de Integración Social. [SDIS]. (2021). *Servicio Construyendo Autonomía Alimentaria*. Documento de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2023a). Anexo técnico del servicio comedores comunitarios. Proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2023b). *Instructivo para el diligenciamiento del instrumento de lectura de realidades – contrato social familiar: Comedores Comunitarios*. Proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2024a). *Informe de gestión y resultados vigencia 2023* (CBN 1090). Disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/Gestion/31012024-CBN-1090-Informe-Gestion-y-Resultados-2023.pdf

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2024b). *Informe final de la implementación de la estrategia de inclusión social. Subdirección de Nutrición*.

Secretaría Distrital de Integración Social [SDIS]. (2024c). *Informe parcial de avance en la implementación de la estrategia de inclusión social. Vigencia 2023. Subdirección de Nutrición*.

Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales [SIEMPRO]. (2021). *Comedores Escolares y Comunitarios – 1º trimestre 2021*.

Serna, H. (2003). *Gerencia Estratégica. Teoría – metodología – alineamiento – implementación y mapas estratégicos*. (8ª edición) 3R Editores.

Silveira, J. y Da Silva, G. (2023). *As cozinhas solidárias autogestão na reprodução social urbana. Crítica Urbana*, Número 29. Septiembre 2023. 28-31.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad De México [DIF CDM]. (2023). *Reglas de operación del programa comedores populares para el bienestar 2024*.

Anexos

Anexo 1. Descripción de componentes del servicio comedores comunitarios de la ciudad de

Bogotá.

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
Inclusión Social	Implementado por un profesional de tiempo completo de las ciencias sociales o humanas (psicología, trabajo social, sociología, desarrollo familiar, antropología, licenciatura en educación comunitaria, psicopedagogía o comunicación social).	<ul style="list-style-type: none"> • Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio. • Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada. • Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario. • Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. • Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar. • Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. • Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario. • Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario.

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social. • Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. • Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. • Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso. • Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso. • Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia. • Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social.
Alimentación, Nutrición y Salubridad	Implementado por un profesional de tiempo completo con experiencia en servicios de producción y distribución de alimentos (ingenierías de alimentos, industrial, agrícola, ambiental o nutricionista, economista,	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS”, teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este. • Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. • Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
	administración, contaduría).	<p>Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos asociados. • Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). • Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. • Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto. • Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. • Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un (1) año. • Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
		<p>sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. • Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. • Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. • Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. • Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. • Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. • Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. • Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.
Ambiental	Implementado por los profesionales responsables del	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los lineamientos, estrategias y actividades de los Programas de: “Gestión Integral de Residuos”, “Prácticas Sostenibles”,

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
	servicio o el profesional social.	<p>“Consumo Sostenible”, “Uso Eficiente de Agua” y “Uso Eficiente de Energía”, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. • Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.
Administrativo y Financiero	Implementado por los profesionales responsables del servicio o por el equipo administrativo de la ESAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico, y garantizar su permanencia. • Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos. • Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo. • Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS y realizar su mantenimiento preventivo. • Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. • Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
		<p>establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. • Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. • Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. • Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). • Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. • Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo.
Gestión Documental	Bajo responsabilidad del profesional responsable del servicio (archivo contractual), por el profesional social (historias sociales) y por el auxiliar administrativo del comedor (bachiller que apoya a todos los componentes del servicio).	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. • Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución el convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y

Componentes del servicio	Descripción	Principales acciones
		<p>normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida. • Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. • Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.

Fuente. Elaboración propia a partir del anexo técnico 2023 de los convenios SDIS, 2024.

Anexo 2. Metas y acuerdos definidos para las categorías de la lectura de realidades del componente social del servicio comedores comunitarios de la ciudad de Bogotá.

Categoría	Meta	Acuerdos
1. Identificación	<p>Meta 1. Documento de identidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro civil. Los niños y niñas hasta los seis (6) años, integrantes del hogar/familia cuentan con registro civil. • Tarjeta de identidad. Las personas desde los siete (7) hasta los diecisiete (17) años, integrantes del hogar/familia cuentan con tarjeta de identidad. • Cédula de Ciudadanía. Las personas mayores de dieciocho (18) años, integrantes del hogar/familia, cuentan con cédula de ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar el documento registro civil. • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar el documento tarjeta de identidad. • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar el documento cédula de ciudadanía

Categoría	Meta	Acuerdos
	<p>Meta 2. Documento de identidad para personas migrantes. Las personas extranjeras migrantes, y, los integrantes del hogar/familia, tienen su situación migratoria regulada en el Colombia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar el documento vigente que certifica la regulación de su situación migratoria en Colombia
	<p>Meta 3. Definición de la situación militar. Los hombres entre 18 y 50 años de edad, integrantes del hogar/familia, tienen su situación militar definida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar el documento que defina su situación militar en Colombia
	<p>Meta 4. Cambio de documento de identidad para población LGBTIQ+ Las personas transgénero que así lo decidan, cuentan con el documento de identidad que corresponda con su identidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, pueda tramitar el documento que corresponda con su identidad de género.
2. Educación	<p>Meta 5. Escolaridad de la población atendida Los participantes del comedor comunitario y los integrantes de sus hogares familias, que estén interesados, se encuentran vinculados a los niveles de educación. • Educación inicial • Educación preescolar • Educación básica primaria • Educación básica secundaria • Educación media vocacional • Ciclo de alfabetización dirigida a la población iletrada (solamente mayor de 15 años) que se encuentre interesada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar su vinculación a los niveles de educación identificados
3. Salud	<p>Meta 6. Aseguramiento en salud. Los integrantes del hogar/familia cuentan con aseguramiento en salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, puedan tramitar su vinculación al SGSSS.
	<p>Meta 7. Esquema básico de vacunación. Los integrantes del hogar/familia entre cero (0) y cinco (5) años de edad, cuentan con el esquema básico de vacunación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, inicien o completen el esquema básico de vacunación.
	<p>Meta 8. Vacunación contra el cáncer de cuello uterino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los

Categoría	Meta	Acuerdos
	Las niñas integrantes del hogar/familia entre nueve (9) y diecisiete (17) años de edad, inician o completan el esquema de vacunación contra el cáncer de cuello uterino.	integrantes del hogar familia que lo requieran, inician o completan el esquema de vacunación contra el cáncer de cuello uterino.
	Meta 9. Control prenatal para mujeres gestantes. Las mujeres gestantes asisten a controles prenatales	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, inician o reanuden el control prenatal.
	Meta 10. Certificado de Discapacidad. Las personas con discapacidad, integrantes del hogar/familia, cuentan con certificado de discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, tramiten el documento certificado de discapacidad.
4. Entorno socio - familiar	Meta 11. Encuesta SISBEN metodología IV. Los integrantes del hogar/familia se encuentran registrados en la base SISBEN Metodología IV.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, soliciten la aplicación de la encuesta SISBEN Metodología IV.
	Meta 12. Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Las mujeres de 14 años en adelante, participantes del comedor comunitario y las integrantes de sus hogares/familias, participan en procesos para la promoción al derecho a una vida libre de violencias.	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en procesos para la promoción al derecho a una vida libre de violencias.
	Meta 13. Declaración de las Víctimas de Conflicto Armado en Colombia. Las personas participantes del comedor comunitario y los integrantes de su hogar/familia, que se consideren víctimas del conflicto armado en Colombia, realizan la inscripción en el registro único de víctimas a través de la declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, realicen la inscripción, ante la entidad competente, en el registro único de víctimas a través de la declaración.
	Meta 14. Articulación y Promoción. Las personas participantes del comedor comunitario y los integrantes de sus hogares/familias, participan en procesos de promoción y prevención en salud relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Maternidad y paternidad tempranas, • Examen de citología, • Examen de próstata, • Autoexamen de seno, • Planificación familiar y 	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en procesos de sensibilización, promoción y prevención en salud relacionados con maternidad y paternidad tempranas, examen de citología, examen de próstata, autoexamen de seno, planificación familiar y prevención de consumo de sustancias psicoactivas SPA, según corresponda a la identificación de necesidad e intereses.

Categoría	Meta	Acuerdos
	<ul style="list-style-type: none"> Prevenición de consumo de sustancias psicoactivas SPA. Esto, según corresponda a la identificación de necesidad e intereses. 	
5. Intereses	<p>Meta 15. Plan de Transformación de Imaginarios Socio Culturales. Las personas participantes del comedor comunitario se vinculan en las acciones del Plan de Transformación de Imaginarios Socioculturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones del Plan de Transformación de Imaginarios Socioculturales
	<p>Meta 16. Transformación de Alimentos. Las personas participantes del comedor comunitario se vinculan en las acciones de Transformación de Alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones de Transformación de Alimentos.
	<p>Meta 17. Estrategia Cocinando en Familia. Las personas integrantes de un (1) hogar/familia del comedor comunitario, se vincula a las acciones de la estrategia cocinando en familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las acciones de la estrategia cocinando en familia.
	<p>Meta 18. Agricultura Urbana Orgánica en Casa. Los integrantes del hogar/familia participantes del comedor comunitario se vinculan en procesos de agricultura urbana en casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participar en procesos de agricultura urbana en casa.
6. Seguridad Económica	<p>Meta 19. Educación para el trabajo y desarrollo humano. Las personas participantes del comedor comunitario y los integrantes del hogar/familia, que se encuentren interesados, se vinculan a programas de educación para el trabajo y desarrollo humano (antes, educación no formal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, realicen el trámite de inscripción y matrícula en el programa de interés de educación para el trabajo y desarrollo humano (antes, educación no formal).
	<p>Meta 20. Oferta de empleabilidad. Los participantes del comedor comunitario y los integrantes de su hogar/familia, que cumplan con los requisitos establecidos por la ley, y que estén interesados, se vinculan en ofertas de empleabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo requieran, realicen el trámite correspondiente a la oferta de empleabilidad específica.
	<p>Meta 21. Apoyo económico para persona mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar las acciones necesarias para que el participante y los integrantes del hogar familia que lo

Categoría	Meta	Acuerdos
	Los integrantes del hogar/familia personas mayores tienen alguna fuente de ingreso o tienen un mecanismo de sustento económico al interior del hogar o se encuentran focalizados en el proyecto de apoyo económico para persona mayor SDIS.	requieran, realicen el trámite correspondiente a la oferta de focalización del proyecto de apoyo económico para persona mayor SDIS.

Fuente. Elaboración propia a partir del instructivo 2023 para el diligenciamiento del instrumento de lectura de realidades – contrato social familiar de comedores comunitarios, 2024.